



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

Aguascalientes, Ags., a los 21 días del mes de febrero del año dos mil dos mil diecisiete.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 3, 4 párrafo primero, 15 fracción XIV, 16, 21, 24 fracciones I, II, III, XI, XII, XIV y XXIV, 25 fracciones I, III, y V, 42 fracciones I, II, XIII, XIX, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 2, 4, y 12 fracciones I, II, XIII, XX y XXIV del Reglamento Interior que rige a la Oficialía Mayor, así como los artículos 1 fracción I, 2 fracción XI, 3 fracción IX, 12 fracción II, 60 y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones vigentes, se analiza la procedencia de la **Contratación Consolidada del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano** requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de adjudicación directa por excepción, al tenor de los siguientes

#### ANTECEDENTES:

1. En fecha veinticuatro de noviembre de dos mil cinco, se publicó la convocatoria a participar en la Licitación Pública No.31004001-005-05, para la adquisición del Sistema Computacional Integral para Administración de Nómina, Recursos Humanos y Capacitación, requeridos por la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales; la venta y disposición de bases se realizó en fecha 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2005, adquiriéndolas los siguientes proveedores: Hildebrando, S.A. de C.V., Maquisoft, S.A. de C.V. y Meta México, S.A. de C.V.

En las bases de dicho procedimiento licitatorio se estableció en su inciso 2.4) numerales 34 y 35, y Anexo K, numerales 13.1 y 13.2:

"...

#### 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Todos los documentos cuya impresión dependa del proveedor, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado original y firmados por su representante legal o por el proveedor en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

25.	<i>Escrito en el cual manifieste que caso de resultar adjudicado se comprometa a entregar el costo de los códigos fuentes del Sistema de Capital Humano detallado en el anexo B así como en que haga la manifestación expresa de su aceptación a negociar su adquisición y sea propiedad de Gobierno del Estado de Aguascalientes.</i>
34.	<i>Escrito en que cumplan con la definición de requerimientos técnicos para el Sistema de Capital Humano Anexo K</i>
35.	<i>Escrito en que definen la Funcionalidad y Alcances del Sistema de Capital Humano Anexo K</i>

"...



OFMA

OFICIALIA MAYOR

**ANEXO K**

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

**13. Licenciamiento y actualizaciones del producto**

- 13.1. Las actualizaciones hacia nuevas versiones que se incluyan como parte de la propuesta deben incluir la capacitación correspondiente.**
- 13.2 No debe ser obligatorio migrar a nuevas versiones, el proveedor debe ofrecer soporte para cualquier versión del sistema por tiempo mínimo de 6 años.**

2. En fecha dos de diciembre de dos mil cinco se desarrolló la junta de aclaraciones.

3. En fecha nueve de diciembre de dos mil cinco se desarrolló el acto de recepción e inscripción de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica, inscribiéndose los siguientes proveedores: Hildebrando, S.A. de C.V., Maquisoft, S.A. de C.V. y Meta México, S.A. de C.V.

4. En fecha veinticuatro de diciembre de dos mil cinco, analizadas y evaluadas las cotizaciones presentadas, en función de las condiciones de precio, calidad, servicio, entrega y oportunidad, se resolvió otorgar fallo de adjudicación al proveedor Maquisoft, S.A. de C.V. para la única partida requerida del presente procedimiento, por un importe total de **\$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A incluido**, notificándose al proveedor por escrito en fecha treinta de diciembre de dos mil cinco.

5. En fecha treinta de diciembre de dos mil cinco se suscribió el Contrato No. DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 para la contratación a precio unitario fijo del Sistema Computacional Integral para Administración de Nómina, Recursos Humanos y Capacitación del Estado de Aguascalientes, mismo contrato que en su Cláusula Cuarta y Anexo A establece:

*"Cuenta.- La entrega del Software se realizará dentro de los treinta días naturales posteriores a la orden de compra contados a partir del 10 de enero, debiéndose realizar la implementación en un plazo no mayor a doce meses, conforme a lo que se establece en el anexo "A" de este contrato, libre a bordo en la Coordinación General de Mejores Prácticas de la Secretaría de Gestión e Innovación, ubicado en Av. De la Convención Ote. 104 tercer piso Col. Del Trabajo, Aguascalientes, Ags., quedando como responsable de la recepción el Ing. Ramiro Pedroza Márquez, Director General de Soporte a las tecnologías de información, de la Coordinación General de mejores Prácticas adscrita a la Secretaría de Gestión e Innovación del Estado de Aguascalientes."*

**ANEXO A**

**Fase 3:**

a) **La implementación del sistema al 100%**

b) **La entrega total de la implementación se realizará antes del 30 de Diciembre de 2006.**

*El cumplimiento total de las obligaciones que el presente contrato impone, se considerará hasta que se concluya la fase 3 a entera satisfacción del área requisitante en un lapso no mayor a doce meses a partir de la fecha de adjudicación"*



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

6. A la fecha no se ha adquirido por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes los Códigos Fuentes del Sistema de Capital Humano, mismos que son propiedad del proveedor MAQUISOFT, S.A. DE C.V., así mismo se solicitó cotización de los servicios requeridos a los proveedores GIGAHARDWARE S.A. DE C.V. Y GECTECH DE MÉXICO S.A. DE C.V., recibiéndose escrito de estos proveedores haciendo mención que requieren de los Códigos Fuentes del Sistema para poder cotizar el servicio, en caso contrario no podrá prestarse el servicio.

7. Que la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, recibió la requisición número 00040/2017 del sistema SIIF, así como las requisiciones número 10009/17, 10010/17, 10012/17, 10013/17, 10014/17, 10015/16, 10016/17, 10017/16, 10019/17, 10020/17, 10021/17, 10022/17, 10023/17, 10024/17, 10025/17, 10026/17, 10027/17, 10028/17, 10029/17, 10030/17, 10031/17, 10032/17, 10033/17, 10034/17 y 10035/17 del sistema Visual, para la Contratación Consolidada del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano con un presupuesto autorizado de **\$925,800.00 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) I.V.A. incluido**, contratación consolidada y coordinada por parte de la Coordinación General de Capital Humano de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



**OFMA**

OFICIALIA MAYOR

La requisiciones número 00040/2017 del sistema SIIF, así como las requisiciones número 10009/17, 10010/17, 10012/17, 10013/17, 10014/17, 10015/16, 10016/17, 10017/16, 10019/17, 10020/17, 10021/17, 10022/17, 10023/17, 10024/17, 10025/17, 10026/17, 10027/17, 10028/17, 10029/17, 10030/17, 10031/17, 10032/17, 10033/17, 10034/17 y 10035/17 del sistema Visual, se presentan a continuación:



**AGUASCALIENTES**  
ESTADO DE MÉXICO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES**

**MÓDULO DE ADQUISICIONES**

Requisición 40 :RS/000040/2017

ID	DESCRIPCIÓN	Estatus	AUTORIZADA	
			Fecha	Hora
18	OFMA: OFICIALIA MAYOR	Elaboración	vte 20/01/2017	13:17:19
1802	COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO	Autorización Presupuestal	mar 31/01/2017	16:26:26
180204	DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMATICOS DE CAPITAL HUMANO			
Origen del Recurso	GA			
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN			
Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal
330310004 DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	1	SERVICIO	\$413,793.10	\$413,793.10
				\$40,206.80
				\$450,000.00

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
330310004 DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	1	SERVICIO	\$413,793.10	\$413,793.10	\$40,206.80	\$450,000.00	

1. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADÉMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POCUELES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.  
 2. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA EL SOPORTE NECESSARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.  
 3. EN CASO DE QUE EL USUARIO DE INFORMACIÓN NO FUNCIÓN CORRECTAMENTE DEBE DEDICAR A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, RECORRER EL PROCESO DE CONSULTA Y SU CORRECCIÓN.  
 4. EL PROVEEDOR PROPORCIONARA CONSULTA TELEFÓNICA (0144NE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILITAS SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PODER SOLICITAR UN SERVICIO DE INFORMACIÓN.  
 5. EL PROVEEDOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA OFICIALIA MAYOR LAS NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.  
 6.-NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE  
 7.-NO ES NECESARIO LA ENTREGA DE POLIZA.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.

1.00	\$413,793.10	\$413,793.10	\$40,206.80	\$450,000.00	180204-01043-33301-1-101
------	--------------	--------------	-------------	--------------	--------------------------

Total \_\_\_\_\_ \$450,000.00

**Justificación de la Requisición:**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO 2017 DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL EJERCICIO 2017 "SE ACOMPAÑA OFICIO Y JUSTIFICACIÓN A LA ENTREGA DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO QUE SUSTIENE LA EXCEPCIÓN", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 61 Y 63 DE LA LAVAS DEL EDO. DE AGS. Y SUS MPDS.

**Lugar de Entrega:**

AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. #104, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180  
Responsable de Recepción: ING SERGIO E. SÁNCHEZ PÉREZ, OFICINA 4TO PISO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CAPITAL HUMANO, LUNES A VIERNES DE 6:00 A 18:00 HRS  
Teléfono: 91023000 EXT 62220  
Tiempo de Entrega: 6 Días Naturales



adq\_Requisicion\_NoPrecios\_AOS.rpt

Página 1 de 1  
31/jene/2017

*EPM*

*✓*  
Página 4 de 94



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
 Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:39:11 a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10009/17	FECHA ELABORACION:	20/01/2017
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios(Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:	S/N		
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	RYTA, RADIO Y TELEVISION DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE RYTA		
PROYECTO:	000000000000	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
GIRO:	SERVICIOS	TELEFONOS:	916 22 738
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENCION OTE. NO. 104 4TO PISO COL. DEL TRABAJO	VIGENCIA COT.:	15 Días
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 5226	TIEMPO ENTREGA:	
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.		

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA RYTA DURANTE EL EJERCICIO 2017

## PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		<p>PRESTACION DE SERVICIO:Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Ofrecimiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir en la solución de los posibles problemas que se presenten. 2. El proveedor deberá proporcionar las herramientas necesarias para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente debido a problemas de Software, hardware o el Sistema Operativo, recibirá el Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionará consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas inhábiles serán con previo alta y asistencia virtual por Internet para cumplir con el objetivo usando programas de videoconferencia. 5. La persona que lo represente en la firma del contrato, el proveedor proporcionará la asistencia. 6. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones libres de Ámex se generen y tengan cambios en lo que antes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requerirán avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de Páginas.</p> <p>LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</p> <p>LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DE LA FIENA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</p> <p>ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL BONO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO QUIL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.</p>	SIN MARCA	SER	1.00	\$10,344.83	\$10,344.83



OFICIALIA MAYOR Tel 910 25 00 ext. 2668

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

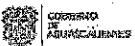


OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10009/17



OFICIALIA MAYOR e Tel 911 25 80 61, 2582

Subtotal	\$10,344.83
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,655.17
Total	\$12,000.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

## Sistema de Compras



### REQUISICIONES DE COMPA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 20 / 01 / 2017 03:22:26p.m

#### DATOS GENERALES

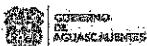
NO REQUISICION:	10010/17	FECHA ELABORACION:	20/01/2017
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios(Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:	S/N		
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	95 07 01 FIDEICOMISOS PUBLICOS / FIADE, FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL EDO. DE AGS.		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	AV CONVENTION ORIENTE N°104 COL DEL TRABAJO	TELEFONOS:	9102500
DOMICILIO:	AV CONVENTION ORIENTE N°104 COL DEL TRABAJO		
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
COTIZADO POR:	MAQUISOF S.A DE C.V.	VIGENCIA COT.:	30 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA FIADE DURANTE EL EJERCICIO 2017

#### PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090021	33101		PRESTACION DE SERVICIO-Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Organización de Servicios Profesionales en materia de encuesta técnica para el Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano para la Adelantamiento de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente debido a problemas de Software, hardware o el Sistema Operativo, recibirá el Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:30 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas inhóspitas será con previa cita y asistencia virtual por Internet, para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generen y tengan cambios en loyas antes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requerirán avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de Póliza. LA PRESTACION DE SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SIN MARCA	SER	1.00	\$3,620.69	\$3,620.69



OFICIALIA MAYOR Tel 510 2500 ext. 2000

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10010/17



Subtotal	\$3,620.69
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$579.31
Total	\$4,200.00

OFICIALIA MAYOR c. TEL 910 2870 ext. 2800

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión: 03 / 02 / 2017 10:38:58a.m.

## DATOS GENERALES

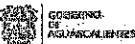
NO REQUISICION:	10012/17	FECHA ELABORACION:	20/01/2017
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios (Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:	S/N		
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	37 01 01 PROUESPA. PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / DESPACHO DEL PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL		
PROYECTO:	0000000000/AMBIENTE		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO	TELEFONOS:	9102500
DOMICILIO:	Av. Convención Oriente No. 104 Col. Del Trabajo		
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 5226	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA PROUESPA DURANTE EL EJERCICIO 2017

## PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		PRESTACION DE SERVICIO-Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Ofrendamiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nomina, recursos humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione adecuadamente, el proveedor deberá informar a la Oficialia Mayor o al Sistema Operativo, incluidos el Proveedor, el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 08:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas festivas, será con previa cita y asistencia vía mail, para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permita simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generan y tengan cambios en leyes antes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se regularán avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE, y no es necesario la entrega de Póliza. La PRESTACION DE SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA ANUAL, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SIN MARCA	SER	1.00	\$6,206.90	\$6,206.90



OFICIALIA MAYOR • Tel. 5125700 ext. 2600

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



**OFMA**

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10012/17



OFICIALÍA MAYOR • Tel. 9102500 ext. 2500

Subtotal	\$6,206.90
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$993.10
Total	\$7,200.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

**Sistema de Compras**


## REQUISICIONES DE COMpra

 Usuario CLAUDIA.SILVA  
 Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:38:44a.m

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10013/17	FECHA ELABORACION:	20/01/2017
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios(Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	57 01 01 COESAMED, COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO / DESPACHO DEL DIRECTOR COESAMED		
PROYECTO:	000000000000	GRUPO:	MVTO. A EQPO. DE COMPUTO Y
GIRO:	SERVICIOS	TELEFONOS:	918 11 88
LUGAR ENTREGA:	OFNAs. DE LA OFICIALIA MAYOR	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENTION OTE. NO. 104 4TO. PISO COL. DEL TRABAJO C.P. 20180	VIGENCIA COT.:	40 Días
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ 9102500	TIEMPO ENTREGA:	15 Días
COTIZADO POR:	MAQUISOF S.A. DE C.V.		

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA COESAMED DURANTE EL EJERCICIO 2017

## PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301		PRESTACION DE SERVICIO-Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano, Otorgamiento de Servicios Profesionales en materia de asesoria técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nomina, recursos humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no cumpla con las especificaciones establecidas en el contrato, el proveedor, dentro de 48 horas, informará al Oficialia Mayor el problema y la fecha en la que se solucionará el Sistema Operativo, recibirá el Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:30 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas festivas serán con previa cita y asistencia Virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generen y tengan cambios en leyes antes de que el cambio entre en vigor. No se requerirán avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 6. Se considera la entrega de los datos de configuración y de los procedimientos para la prestación del servicio iniciará a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2017. La forma de pago será en parcelamientos, de manera mensual a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2017, es decir, se proyecta el costo total durante el número de meses que sea prestado el servicio, para lo cual se anexa cuadro de pronóstico.	SIN MARCA	SER	1.00	\$3,620.69	\$3,620.69



OFICIALIA MAYOR ☎ Tel 914 28 92 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10013/17



OFICIALÍA MAYOR • Tel. 916250022 ext. 2500

Subtotal	\$3,620.69
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$579.31
Total	\$4,200.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

Página 12 de 94



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFGMA-2017

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
 Fecha de Impresión 03 / 02 / 2017 10:38:28a.m.

DATOS GENERALES	10014/17 A 01/20/2017	FECHA ELABORACION: 20/01/2017 TIPO REQUISICION: Rec. Propios(Sec. Paraestatal) TIPO COMPA: Adjudicación Directa
NO REQUISICION: PRIORIDAD: FECHA ASIG. FOLIO: FOLIO FINANZAS: DEPENDENCIA SOLICITANTE PROYECTO: GIRO: LUGAR ENTREGA: DOMICILIO: RESPONSABLE RECEP.: COTIZADO POR: JUSTIFICACION DE COMPRA SERVICIO DE MANTENIMIENTO	33 01 02 INSTITUTO DE ASESORIA Y DEFENSORIA PUBLICA IADPEA / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IADPEA 000000000000 SERVICIOS OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO Av. Convención Oriente No. 104 Col. Del Trabajo Sergio Enrique Sanchez Perez ext. 5226 MAQUISOF S.A. DE C.V. EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA IADPEA DURANTE EL EJERCICIO 2017	GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION TELÉFONOS: 9102500 DESTINO ARTICULOS: Uso Propio VIGENCIA COT.: 13 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

PARTIDAS	Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
	1 6090020 33301		PRESTACION DE SERVICIO-Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Organización de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nomina, recursos humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El proveedor deberá estar en condiciones de asistir al cliente en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente dedicar a problemas de Software, hardware o el sistema Operativo, rendirá al Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionara un teléfono (01744) con horario de soporte de 8:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los servicios más de descuento son: teléfono de línea fija y servicio de asistencia virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generen y tengan cambios en leyes entre la que se trata de un sistema operativo y necesitará la entrega de Póliza. LA PRESTACION DEL SERVICIO INCURA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA ANUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. ES DECIR, SE PAGARÁTA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATAS.	SIN MARCA	SER	1.00	\$6,206.90	\$6,206.90



OFICIALIA MAYOR Tel. 810 25 00 62.2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

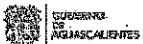


OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10014/17



Subtotal	\$6,206.90
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$993.10
Total	\$7,200.00

OFICIALIA MAYOR & TEL: 01 800 662 2000

adquisiciones@guaranties.gob.mx

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
 Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:38:16a.m.

## DATOS GENERALES

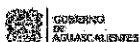
NO REQUISICION: 10015/17  
 PRIORIDAD: A  
 FECHA ASIG. FOLIO: 01/20/2017  
 FOLIO FINANZAS:  
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 39 01 01 IDSCEA. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDSCEA  
 PROYECTO: 000000000000  
 GIRO: SERVICIOS  
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO  
 DOMICILIO: AV. DE LA CONVENCION OTE. NO. 104-A TO. PISO COL. DEL TRABAJO C.P.20180  
 RESPONSABLE RECEP.: Sergio Enrique Sanchez Perez ext. 5226  
 COTIZADO POR: MAQUISOF S.A. DE C.V.  
 JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA IDSCEA DURANTE EL EJERCICIO 2017

FECHA ELABORACION: 20/01/2017  
 TIPO REQUISICION: Rec.Propios(Sec. Paraestatal)  
 TIPO COMPA: Adjudicación Directa

GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION  
 TELEFONOS: 963 86 33 Y 32  
 DESTINO ARTICULOS: Uso Propio  
 VIGENCIA COT.: 40 TIEMPO ENTREGA: 15 Días

## PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301		PRESTACION DE SERVICIO/Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano Oficialia Mayor de Servicios Preferenciales en materia de recursos humanos para el funcionamiento del Sistema Computacional, encargado para la Administracion de Nomina, recursos Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, teniendo de atisar al usuario en la solución de las posibles problemáticas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente deberá solucionar los problemas de Software, hardware o el Sistema Operativo, recibiendo el proveedor el diligenciamiento para su consecución. 4. El proveedor proporcionara los servicios establecidos en el contrato de acuerdo con las horas de atención de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas inidables serán con previa cita y asistencia virtual por internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generen y tengan cambios en leyes antes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requieren avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE 7.-No es necesario la entrega de POLIZA. La PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.	SIN MARCA	SER	1.00	\$13,448.28	\$13,448.28



OFICIALIA MAYOR • Tel. 963 86 33 00 ext. 2089

adjudicaciones@aguanet.gob.mx

Page 1 of 2



**OFMA**

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10015/17



OFICIALIA MAYOR • Tel. 910.2800 ext. 2638

Subtotal	\$13,448.28
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,151.72
Total	\$15,600.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de Impresión 03 / 02 / 2017 10:38:01a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10016/17	FECHA ELABORACION:	20/01/2017
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Proprio (Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPROA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	60 00 00 FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS / -		
PROYECTO:	0000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO	TELEFONOS:	9102500
DOMICILIO:	AV CONVENTION OTE 104 COL DEL TRABAJO		
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT 5226	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
COTIZADO POR:	MAQUISOF SA DE CV	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACIÓN DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA FICOTRECE DURANTE EL EJERCICIO 2017

## PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		PRESTACION DE SERVICIO-Asistencia al cliente del Sistema Integral de Capital Humano. Drogamiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nomina, recursos humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionará un soporte remoto las 24 horas del día, las 72 horas dentro de México y dentro del Sistema de Información no funcionará correctamente debido a problemas de Software, hardware o el Sistema Operativo, recibirá el Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionará consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 08:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y feriados públicos será con presta cita y asistencia virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo. Usar programas de control de accesos y sistemas de monitoreo para garantizar la seguridad del sistema y así proteger la información. 5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR, las nuevas versiones liberadas que se generen y tengan cambios en loys antes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requieren avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de Páginas. LA PRESTACIÓN DE SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES, DE MANNERIA MENSUAL, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. ES DICIR, SE PRORROGARA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATO.	SIN MARCA	SER	1.00	\$5,172.41	\$5,172.41



OFICIALIA MAYOR • Tel: 910 29 90 60/2268

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

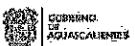


OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10016/17



GOBIERNO  
DE  
COAHUILA  
DE  
MÉJICO

AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR o TEL. 01 800 21 09 000

Subtotal	\$5,172.41
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$827.59
Total	\$6,000.00

luisgutierrez@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2



## Sistema de Compras



## **REQUISICIONES DE COMPRA**

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:37:01a.m

DATOS GENERALES		FECHA ELABORACION:	20/01/2017
NO REQUISICION:	10017/17	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios(Sec. Paraestatal)
PRIORIDAD:	A	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017		
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	95 13 01 FIDEICOMISOS PUBLICOS / FDIA. FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES		
PROYECTO:	000000000000 I SIN PROYECTO	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
GIRO:	SERVICIOS	TELEFONOS:	9102500
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO		
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENTION ORIENTE NO. 104 COL DEL TRABAJO		
RESPONSABLE RECEP.:	ING. SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
COTIZADO POR:	MAQUISOFIT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15
JUSTIFICACION DE COMpra EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO		TIEMPO ENTREGA:	5 Días

**JUSTIFICACIÓN DE COMPRÁ EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO 2017**

## PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301	RESERVACIÓN DE SERVICIO-Manejamiento del Sistema Integral de Capital Humano. Desarrollo de Servicios Profesionales en materia de Gestión Táctica para el Manejo	SIN MARCA	SER	1.00	\$5,172.41	\$5,172.41

**PRESTACION DEL SERVICIO:**Menospreciando el Sistema Integral de Capital Humano, Odeplan y demás involucrados en materia de desarrollo social para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Recursos, recursos humanos del Gobierno Estatal de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, así como en su totalidad de los sistemas que se le asignen para su correcta operación. 2. El proveedor deberá cumplir con lo necesario para hacer un uso eficiente del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente debidamente a problemas de Software, hardware o el Sistema Operativo, recibiendo el Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor deberá cumplir con las demandas de los usuarios de acuerdo a lo establecido en el Anexo I. 5. Una vez que se cumplan las etapas de descarga de horas laborales será con�ntrata de asistencia virtual por internet, para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las Instalaciones del cliente y así proporcionarle lo solicitado. 6. El proveedor pondrá a disposición de la OFICINA MAYOR las mejores versiones liberadas que se generen y tengan aplicabilidad en leyes en los que se venga a establecer en el futuro, así como en cualquier otra que ya esté en trámite de implementación. EN LNE 2-06 se establece la extensión de plazos.

**LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017.**

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARQUINAJES, DE MANNER MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
ES DECIR, SE PRODRÁTÉ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRODRÁTÉ.

GERMAN  
OR  
ANGLO-GERMAN

OFICIALIA MAYOR - Tel. 910 26 80 ext. 2500

[indagaciones@aguascalientes.gob.mx](mailto:indagaciones@aguascalientes.gob.mx)

Page 1 of 2

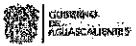


OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10017/17



OFICIALÍA MAYOR • Tel. 010 2900 61200

Subtotal	\$5,172.41
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$627.59
Total	\$6,000.00

adquisiciones.gob.mx

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

**Sistema de Compras**

## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de Impresión 03 / 02 / 2017 10:37:24a.m.

DATOS GENERALES	FECHA ELABORACION:	20/01/2017	
NO REQUISICION:	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios(Sec. Paraestatal)	
PRIORIDAD:	TIPO COMPROA:	Adjudicación Directa	
A			
FECHA ASIG. FOLIO:			
01/20/2017			
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	84 01 00 CENTRO DE COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL EDO. DE / CENTRO DE COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL EDO. DE		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO	TELEFONOS:	971-02-85
DOMICILIO:	Av. Convención Oriente No. 104 Col. Del Trabajo	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 6226	VIGENCIA COT.:	15
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	TIEMPO ENTREGA:	5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA CECOIN DURANTE EL EJERCICIO 2017			

## PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		PRESTACION DE SERVICIO-Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano, Oficialia de Servicios y Relaciones en materia de Asistencia técnica y el Mantenimiento del Sistema Computacional Integrado para Administracion de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1.- El proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2.- El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3.- En caso de que el Sistema de Información no funcione debidamente, el proveedor deberá informar a la Oficialia Mayor o al Sistema Operativo, enviar el Proveedor el dispositivo para su corrección. 4.- El proveedor proporcionara consulta telefónica (MAILINE) las horas de soporte de 08:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas libreslos será con previa cita y asistencia vía email para contar con un servicio más efectivo usando programas de conocimiento que permitan al cliente prender de los sistemas de información y así prevenir el mal uso. 5.- El proveedor no podrá cancelar la oficina de Atención al Ciudadano sin avisarle a través de correo electrónico que se genera y bragan constibit en lo anterior ante de que el cambio entre en vigor. 6.- No se realizaran avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de Páginas.	SIN MARCA	SER	1.00	\$4,137.93	\$4,137.93



OFICIALIA MAYOR Tel. 971-02-8500-62260

adjudicacioned@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

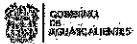


**OFMA**

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10019/17



OFICIALIA MAYOR c / tel 310 2500 col 2500

Subtotal	\$4,137.93
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$662.07
Total	\$4,800.00

adquisiciones@segundaelerito.gob.ve

Page 2 of 2

ony

1

2

Página 22 de 94



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:37:46a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10020/17	FECHA ELABORACION:	20/01/2017
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propos(Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPROB:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	65 000 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL / INST. DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL EDO.	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
PROYECTO:	000000000000	TELEFONOS:	910-25-70
GIRO:	SERVICIOS	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO	VIGENCIA COT.:	40 Días
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENTION OTE. NO. 104 4TO PISO COL. DEL TRABAJO C.P. 20180	TIEMPO ENTREGA:	15 Días
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 5226		
COTIZADO POR:	MAQUISOF S.A. DE C.V.		

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA IIEFA DURANTE EL EJERCICIO 2017

## PARTIDAS

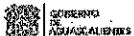
Part.	Clave	Obj; Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301			SIN MARCA	SER	1.00	\$4,655.17	\$4,655.17

PRESTACION DE SERVICIO DE Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano, Departamento de Servicios Profesionales para la atención técnica para el Mantenimiento del Sistema de Información que se encuentra en la Administración de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. f. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionará el apórtel necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no cumpla con las necesidades del usuario, se procederá a la modificación o a su Sistema Operativo, recibida el Proveedor el dispositivo para su corrección. 4. El proveedor proporcionará una conexión telefónica (DNI-LINE) los horarios de soporte serán de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Los sábados, días de descanso y ferias inhabilitadas será con previo cita y asistencia virtual por internet para contactar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan transferir la presentación de los funcionarios del sistema al personal de la administración. 5. Se establecerá una dirección de correo electrónico (EMAIL) para que los usuarios verifiquen liberando que se sincronicen y tengan cambios en leyes nortes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requieren avances parciales o anticipados ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No se necesita la entrega de Póliza.

LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

LA VIDA DEL SERVICIO SE PAGARÁ EN PARCIALIDADES, DE MANNERA MENSUAL, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ES DECIR, SE PAGARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRÓBADO.



OFICIALIA MAYOR • Tel. 910 28 00 ext. 2500

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

Página 23 de 94



**OFMA**

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

-----

10020/17



OFICIALÍA MAYOR o Tel. 81 22 80 00 2008

Subtotal	\$4,635.17
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$744.83
Total	\$5,400.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

Página 24 de 94



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:39:27 a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10021/17	FECHA ELABORACION:	20/01/2017
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios (Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPA:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	22 01 00 INSTITUTO ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y MEJORA / INSTITUTO ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y MEJORA		
PROYECTO:	000000000000	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
GIRO:	SERVICIOS	TELEFONOS:	910-25-00
LUGAR ENTREGA:	AV DE LA CONVENTION ORIENTE NO 104 COL DEL TRABAJO	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
DOMICILIO:	AV DE LA CONVENTION ORIENTE NO 104 COL DEL TRABAJO	VIGENCIA COT.:	15 Días
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 5226	TIEMPO ENTREGA:	5 Días
COTIZADO POR:	MAQUISOFT SA DE CV		

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA JEGEMER DURANTE EL EJERCICIO 2017

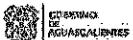
## PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090021 33101		Mantenimiento del Sistema integral de Capital Humano. Organamiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional que integra las actividades del personal de Recursos Humanos de la dependencia del Gobierno de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionara al soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso que el Sistema de Información no funcione adecuadamente se dará a prioridad la atención de la dependencia Ofegem, rechazará el Pausamiento o clausura de su funcionamiento. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (910-25-00) los horarios de soporte serán de 8:00 a 18:00 horas du lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas libres será con presencia cara y asistencia virtual por internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simplificar la prestación de los servicios del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. el proveedor deberá cumplir con lo establecido en la OFICIALIA MAYOR, para mantener las fechas que se generen y tengan cambios en fechas sección de que el cambio efectivo en viernes. 6.- No se requieren avances parciales e entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de PÁRÉS.	SIN MARCA	SER	1.00	\$4,137.93	\$4,137.93

LA PRESTACIÓN DE SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCELADORES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ES DECIR, SE PRORROGARA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORROGA



OFICIALIA MAYOR Tel. 910-25-00 ext. 2698

adjudicaciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

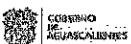


OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10021/17



Gobierno  
de  
AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR • Tel. 910 29 00 ext. 2009

Subtotal	\$4,137.93
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$662.07
Total	\$4,800.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2



OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:39:41 a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10022/17  
 PRIORIDAD: A  
 FECHA ASIG. FOLIO: 01/20/2017  
 FOLIO FINANZAS: S/N  
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 95 12 01 FIDEICOMISOS PUBLICOS / FIDEICOMISO DE LA ISLA SAN MARCOS  
 PROYECTO: 000000000000  
 GIRO: SERVICIOS  
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO  
 DOMICILIO: Av. Convención Oriente No. 104 Col. Del Trabajo  
 RESPONSABLE RECEP.: Sergio Enrique Sanchez Perez ext. 5226  
 COTIZADO POR: MAQUISOFIT, S.A. DE C.V.

FECHA ELABORACION: 20/01/2017  
 TIPO REQUISICION: Rec. Propios (Sec. Parastatal)  
 TIPO COMPROB: Adjudicación Directa  
 GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION  
 TELEFONOS: 9102500  
 DESTINO ARTICULOS: Uso Propio  
 VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

## JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA ISLA SAN MARCOS DURANTE EL EJERCICIO 2017

## PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
					SIN MARCA	SER			
1	6090020	33301		Manejo del Sistema Integral de Capital Humano, Operamiento de Servicios Profesionales en materia de asesoria técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para lo Administrativo, Financiero, Técnico, de Personal y de la Dependencia de Agua Caliente. El Proveedor deberá proporcionar óptimas condiciones al sistema de información, además de brindar al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente debido a problemas de Software o Hardware del Sistema, el proveedor deberá corregir el problema dentro de las 24 horas. 4. El proveedor proporcionará cedidas teléfonos (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas festivos solo con previa cita y asistencia Virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. El proveedor podrá cancelar la ejecución de la OFICIALIA MAYOR las novedades técnicas que se generen y tomarán validez en leyes antes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requerirán avances previstos o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE 7.-No es necesario la entrega de PÁRGA.			1.00	\$3,620.69	\$3,620.69

Manejo del Sistema Integral de Capital Humano, Operamiento de Servicios Profesionales en materia de asesoria técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para lo Administrativo, Financiero, Técnico, de Personal y de la Dependencia de Agua Caliente. El Proveedor deberá proporcionar óptimas condiciones al sistema de información, además de brindar al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente debido a problemas de Software o Hardware del Sistema, el proveedor deberá corregir el problema dentro de las 24 horas. 4. El proveedor proporcionará cedidas teléfonos (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas festivos solo con previa cita y asistencia Virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. El proveedor podrá cancelar la ejecución de la OFICIALIA MAYOR las novedades técnicas que se generen y tomarán validez en leyes antes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requerirán avances previstos o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE 7.-No es necesario la entrega de PÁRGA.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 LA PAGO SE REALIZARÁ EN PARCIALIDADES, DE MANNERÍA MENSUAL, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 ES DECIR, SE PAGARÁ AL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL, SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO



OFICIALIA MAYOR Tel. 9102500 ext. 2008

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

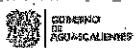


**OFMA**

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10022/17



GOUVERNO  
DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR • Tel 010 26 00 64 2888

Subtotal	\$3,620.69
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$579.31
Total	\$4,200.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras

AGUASCALIENTES  
2016-2017

## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de Impresión 03 / 02 / 2017 10:39:56a.m.

DATOS GENERALES		FECHA ELABORACION:	
NO REQUISICION:	10023/17	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios(Sec. Paraestatal)
PRIORIDAD:	A	TIPO COMPROB:	Adjudicación Directa
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017		
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	34 01 01 IAM. INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES / DESPACHO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IAM		
PROYECTO:	00000000000	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
GIRO:	SERVICIOS	TELEFONOS:	9102500
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
DOMICILIO:	Av. Convención Oriente No. 104 Col. Del trabajo	VIGENCIA COT.:	15 Días
RESPONSABLE RECEP.:	Ing. Sergio Enrique Sanchez Perez ext. 5226		
COTIZADO POR:	MAQUISOFT S.A. DE C.V.		

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA IAM DURANTE EL EJERCICIO 2017

## PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020	33301		Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Ofrecimiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración del Personal de la dependencia. Oficina General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres. A través de la Oficialia Mayor del Estado. Se incluye el servicio de asistencia al usuario en la solución de los más graves problemas que se presentan en su operación. 2. El proveedor proporciona el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente debido a problemas de Software, hardware o de red. Ofrece el servicio de diagnóstico para detectar y solucionar los errores y problemas causados por el sistema. 4. Ofrece el servicio de soporte cerca de 24h a 72h horas de lunes a viernes. Los sábados, días de descanso y fines semana serán con preia cito. y asistencia virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. El proveedor tendrá a disposición en la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se presenten en el sistema cada 15 días. 6. Ofrece el servicio de soporte en fechas salvo de que el cambio entre en vigencia. 6. No se realizan pagos parciales o entregables ya que se trata de un servicio ON-LINE. 7. No es necesario la entrega de fábrica.	SIN MARCA	SER	1.00	\$4,137.93	\$4,137.93

CONVENIO  
AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR • Tel. 9102500 ext.2598

adjudicacion@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

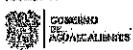


OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10023/17



OFICIALÍA MAYOR • Tel. 910 2616 ext. 2608

Subtotal	\$4,137.93
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$662.07
Total	\$4,800.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

Página 30 de 94



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRÁ

Usuario CLAUDIA,SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:40:09 a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10024/17  
 PRIORIDAD: A  
 FECHA ASIG. FOLIO: 01/20/2017

FECHA ELABORACION: 20/01/2017  
 TIPO REQUISICION: Rec. Propos (Sec. Paraestatal)  
 TIPO COMPRA: Adjudicación Directa

FOLIO FINANZAS:  
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 55.01.01 ICTEA. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR ICTEA  
 PROYECTO: 00000000000  
 GIRO: SERVICIOS  
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO  
 DOMICILIO: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104 4TO PISO COL. DEL TRABAJO  
 RESPONSABLE RECEP.: SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 5226  
 COTIZADO POR: MAQUISOFT, S.A. DE C.V.

GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION  
 TELEFONOS: 978 46 00  
 DESTINO ARTICULOS: Uso Propia  
 VIGENCIA COT.: 30 TIEMPO ENTREGA: 15 Días

JUSTIFICACION DE COMpra EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA ICTEA. DURANTE EL EJERCICIO 2017.

## PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020	33301	Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Desarrollo de Servicios Profesionales en materia de Asistencia Técnica para el Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano del Departamento de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente durante más de 24 horas, el proveedor deberá informar al cliente. 4. El proveedor deberá estar al día con respecto a su contracción. 5. El proveedor permanecerá conectado telefónicamente (ON-LINE) los fines de semana de 08:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas iniciales será con previo cita y asistencia virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la información. 6. El proveedor deberá disponer de la Oficialía Mayor con número de teléfono fijo que se presenten y largos comentarios sobre estas obligaciones en su contrato. 6. No se recibirán avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7. No es necesario la entrega de facturas.	SIN MARCA	SER	1.00	\$10,344.83	\$10,344.83

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA ANUAL, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 ES DECIR, SE PAGARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROBADO



OFICIALIA MAYOR Tel. 81 20 00 ext 2599

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

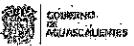


OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10024/17



Gobierno  
de Aguascalientes

OFICIALIA MAYOR • Tel. 010 28 09 60, 2008

Subtotal	\$10,344.83
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,695.17
Total	\$12,000.00

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras

AGUASCALIENTES  
CERVECERIA

## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de Impresión 03 / 02 / 2017 10:40:35a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICIÓN: 10025/17  
 PRIORIDAD: A  
 FECHA ASIG. FOLIO: 01/20/2017  
 FOLIO FINANZAS:  
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 38 00 00 INAGUA. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO /  
 PROYECTO: 00000000000000  
 GIRO: SERVICIOS  
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO  
 DOMICILIO: Av. Convención Oriente No. 104 Col. Del Trabajo  
 RESPONSABLE RECEP.: SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ 5226  
 COTIZADO POR: MAQUISOFT S.A. DE C.V.  
 JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA INAGUA DURANTE EL EJERCICIO 2017

FECHA ELABORACION: 20/01/2017  
 TIPO REQUISICIÓN: Rec. Propios (Sec. Paraestatal)  
 TIPO COMPA: Adjudicación Directa  
 GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION  
 TELEFONOS: 910 25 86  
 DESTINO ARTICULOS:  
 VIGENCIA COT.: 40 Uso Propio  
 TIEMPO ENTREGA: 15 Días

## PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020	33801		Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano, Organograma de Servicios Profesionales en materia de asesoria técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nomina, recursos humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de notar al usuario en la redacción de los partes presentes que se presentan en el punto 2. 2. El proveedor deberá garantizar que el sistema de información no pierda más de 1 hora en cada día. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente debido a problemas de Software, hardware o el Sistema Operativo, recibirá el Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de apertura entre de 8:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, domingos y feriados no se cuenta con servicio. Y el proveedor deberá informar para contar con un servicio más continuo y estable programado de consultoría que permitan solventar la problemática en las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. El proveedor podrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generan y temporales en lo que sea de acuerdo a lo establecido en el punto 4. 6. No se requerirán avances pagaderos a entregables ya que se trate de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario que el proveedor esté en la oficina.	SIN MARCA	SER	1.00	\$31,034.48	\$31,034.48

LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,  
 ES DECIR, SE PAGARAN EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PAGAREDO

OFICIALIA MAYOR © Tel. 9102586 ed.268

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10025/17



OFICIALIA MAYOR # 10025/09 ed. 2000

Subtotal	\$31,034.48
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$4,965.52
Total	\$36,000.00

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA,SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:40:50a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10026/17	FECHA ELABORACION:	20/01/2017
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios (Sec. Paraestatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPROB:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	51 01 01 ICA. INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICA		
PROYECTO:	0000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO	TELEFONOS:	9102500
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENTION ORIENTE NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO		
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO	TIEMPO ENTREGA: 5 Días		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA ICA DURANTE EL EJERCICIO 2017			

## PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020	33301			SIN MARCA	SER	1.00	\$82,758.62	\$82,758.62

Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano, Operación y Mantenimiento de Servicios Profesionales en materia de Asistencia Directa para el Mantenimiento del Sistema de Computación, Mantenimiento de la Infraestructura y los Servicios Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la selección de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. En caso de que el Sistema de Información no funcione debidamente, el proveedor deberá solucionar el problema en el menor tiempo posible. 3. El proveedor deberá disponer de un servicio de apoyo técnico en línea 24 horas al día. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y ferias inhábiles será con previo cita y asistencia virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de los instalaciones del cliente y así prestar una mejor asistencia. 5. El proveedor deberá disponer de la Oficina de MATERIAS PRIMAS para recibir las mercancías que se generen y tiempo suficiente en los plazos establecidos para el cumplimiento en vigor. 6.- No se recibirán mercancías parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de Nota.

LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. SE PAGARAN LOS SERVICIOS EN CUATRO VENCIMIENTOS. LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCELARIDADES, DE ANTERIOR MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. ES DECIR, SE PRORROGARA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORROGA



OFICIALIA MAYOR Tel. 010 29 00 ext. 2908

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10026/17



OFICIALÍA MAYOR Tel. 010 25 00 2000

Subtotal	\$82,758.62
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$13,241.38
Total	\$96,000.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

Página 36 de 94



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras

AGUASCALIENTES  
ESTADO DE MÉXICO

## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:41:05a.m.

## DATOS GENERALES

**NO REQUISICION:** 10027/17      **FECHA ELABORACION:** 20/01/2017  
**PRIORIDAD:** A      **TIPO REQUISICION:** Rec. Propios(Sec., Paraestatal)  
**FECHA ASIG. FOLIO:** 01/20/2017      **TIPO COMPA:** Adjudicación Directa  
**FOLIO FINANZAS:**  
**DEPENDENCIA SOLICITANTE:** 52 00 00 IDEA, INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES / -  
**PROYECTO:** 000000000000  
**GIRO:** SERVICIOS      **GRUPO:** ASESORIA Y CAPACITACION  
**LUGAR ENTREGA:** OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO      **TELEFONOS:** 910 25 00  
**DOMICILIO:** Av. Convención Oriente No. 104 Col. Del Trabajo  
**RESPONSABLE RECEP.:** SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PÉREZ EXT. 5226      **DESTINO ARTICULOS:** Uso Propio  
**COTIZADO POR:** MAQUISOFT, S.A. DE C.V.      **VIGENCIA COT.:** 15      **TIEMPO ENTREGA:** 5 Días  
**JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA IDEA DURANTE EL EJERCICIO 2017**

## PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301			SIN MARCA	SER	1.00	\$25,862.07	\$25,862.07

Al mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano, Olegamiento de Servicios Profesionales en materia de atención técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nóminas, reajuste horarios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1. El Proveedor deberá mantener en distintas condiciones el Sistema de Información, además de adaptar al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema. 3. El proveedor garantiza que el sistema de mantenimiento no funcionara completamente debido a problemas con software o hardware del sistema operativo, recibido el Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionará consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 07:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los llamados, más de dos horas y hasta infinitas serán con previo cita y asistencia virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan una mayor eficiencia en la ejecución de las tareas de mantenimiento. 5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generan y luego cumplirán con leyes tales de que el código entre en vigor. 6.- No se requieren envíos ni paquetes o enrengelado ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega da fábrica.

LA PRESTACIÓN DE SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCELACIONES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 ES DECIR, SE PRODRÁTSE EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROBRETO



OFICIALIA MAYOR &amp; TEL 910 25 00 ext 2200

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10027/17



OFICIALIA MAYOR o - Tel 010 28 90 62 2008

Subtotal	\$25,862.07
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$4,137.93
Total	\$30,000.00

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras

AGUASCALIENTES  
ESTADO DE MÉXICO

## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:41:20a.m.

## DATOS GENERALES

**NO REQUISICION:** 10028/17      **FECHA ELABORACION:** 20/01/2017  
**PRIORIDAD:** A      **TIPO REQUISICION:** Rec. Propios (Sec., Paraestatal)  
**FECHA ASIG. FOLIO:** 01/20/2017      **TIPO COMPROB:** Adjudicación Directa  
**FOLIO FINANZAS:**  
**DEPENDENCIA SOLICITANTE:** 95 11 03 FIDEICOMISOS PÚBLICOS / FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES  
**PROYECTO:** 000000000000  
**GIRO:** SERVICIOS      **GRUPO:** ASESORIA Y CAPACITACION  
**LUGAR ENTREGA:** OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO      **TELEFONOS:** 9102500  
**DOMICILIO:** AV. de la Convención Oriente No. 104 Col. Del Trabajo  
**RESPONSABLE RECEP.:** SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 5226      **DESTINO ARTICULOS:** Uso Propio  
**COTIZADO POR:** Maquilsoft, s.a. de c.v.      **VIGENCIA COT.:** 15      **TIEMPO ENTREGA:** 5 Días  
**JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA OFMA DURANTE EL EJERCICIO 2017**

## PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 33301		Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Ofrecimiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano de la Oficialia Mayor del Estado de Aguascalientes. 1.- El proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presentan en su operación. 2.- El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un uso adecuado del Sistema de Información. 3.- En caso de que el Sistema de Información no funcione adecuadamente, deberá informar al proveedor y solicitar la intervención de éste, facilitando al Proveedor el diagnóstico para su consecución. 4.- El proveedor proporcionará consulta Interfónica (CH-LINE) los horarios de respuesta todos de 06:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas inhabiles será con previa cita y asistencia virtual por internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan identificar la presencia de las instalaciones del cliente y el proveedor en la red. 5.- El proveedor deberá dirigirse a la Oficialia Mayor para obtener las credenciales que se generen y tenerlos carlos en leyendas de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requieren avances, puchales o entregables ya que se trata de la sistema CH-LINE. 7.-No es necesario la entrega de Póliza.	SIN MARCA	SER	1.00	\$10,344.83	\$10,344.83

**LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**  
**LA PAGO SE REALIZARA EN PARCHELAMBIOS, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**  
**ES DECIR, SE PAGARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PAGARITO**

OFICIALIA MAYOR • Tel. 9102859 ext.2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



**OFMA**

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10028/17



OFICIALIA MAYOR • Tel. 910 29 00 00, 12606

Subtotal	\$10,344.83
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,655.17
Total	\$12,000.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

Página 40 de 94



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA				Usuario	CLAUDIA.SILVA
				Fecha de impresión	03 / 02 / 2017 10:41:34a.m.
<b>DATOS GENERALES</b>					
NO REQUISICION:	10029/17	FECHA ELABORACION:	20/01/2017		
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios(Sec. Paraestatal)		
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPROA:	Adjudicación Directa		
FOLIO FINANZAS:					
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	36 01 01 IVSOP, INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION		
PROYECTO:	00000000000000000000	TELEFONOS:	910 25 59		
GIRO:	SERVICIOS	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio		
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO	VIGENCIA COT.:	15		
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENCION OTE. NO. 104 4TO. PISO COL. DEL TRABAJO	TIEMPO ENTREGA:	5 Días		
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 5226				
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.				
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA IVSOP DURANTE EL EJERCICIO 2017					

PARTIDAS									
Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020	33301		Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano, Ofrecimiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nomina, recursos Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información de Capital Humano en su totalidad y permitir que el personal de la dependencia se presente en su operación. 2. El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente debido a problemas de Software, hardware o el Sistema Operativo, realizar el Proveedor el Diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionará consulta telefónica (ON-LINE) las 24 horas de cada día de la semana de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs. sin costo adicional. 5. El proveedor deberá informar a la Oficialia Mayor de su situación, y asistirlos vía telefónica para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan transferir la conexión de los instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 6. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generen y tengan cambios en las leyes natales de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requiere acceso a los clientes o empresarios ya que se trata de un sistema ON-LINE 7.-No es necesario la entrega de Pólizas.	SIN MARCA	SER	1.00	\$10,344.83	\$10,344.83



OFICIALIA MAYOR • TEL 910 25 00 ext. 2608

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

--	--

10029/17



OFICIALÍA MAYOR • Tel 910 2500 ext. 2608 •

Subtotal	\$10,344.83
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,655.17
Total	\$12,000.00

adquisiciones@segurosocial.gob.mx

Page 2 of 2

Página 42 de 94



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras



## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:41:47am

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10030/17  
 PRIORIDAD: A  
 FECHA ASIG. FOLIO: 01/20/2017

FECHA ELABORACION: 20/01/2017  
 TIPO REQUISICION: Rec. Propios (Sec. Paraestatal)  
 TIPO COMPRÁ: Adjudicación Directa

FOLIO FINANZAS:  
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 31 01 01 ISSSSPEA, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIA / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSSPEA  
 PROYECTO: 0000000000000

GIRO: SERVICIOS  
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO  
 DOMICILIO: AV. DE LA CONVENTION 104 COL. DEL TRABAJO  
 RESPONSABLE RECEP.: SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ  
 COTIZADO POR: MAQUISOFT S.A. DE C.V.

GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION  
 TELEFONOS: 9102500  
 DESTINO ARTICULOS: Uso Propio  
 VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA ISSSSPEA DURANTE EL EJERCICIO 2017

## PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
			SIN MARCA	SER	1.00	\$26,896.35	\$26,896.55
1	6090020 33301	Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Ofrecimiento de servicios profesionales en materia de asesoria Mexica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administracion de Renglos, recursos humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en Sistemas condicionales el Sistema de Información, ademas de sujetar al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en el sistema de información. 2. Ofrecer soporte en la instalación y configuración del sistema de información. 3. Ofrecer soporte en el uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información seайдиа correctlye debido a problemas de Software, haránse al el Sistema Operativo, recibir el Proveedor el Diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor preprocedura consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas inhabiles será con previa cita y asistencia virtual por Internet para concertar un horario más efectivo cuando las horas de consulta no sea posible. 5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generan y tengan cambios en leyes antes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requerirán avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de Millas.					

LA PRESTACION DE SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES, DE MAMERA MENSUAL, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 ES DECIR, SE PAGARÁTÉ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANUDA CUADRO DE PRIMATIVO



OFICIALIA MAYOR @ Tel. 9102500 Ext. 2000

abquisitions@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10030/17



OFICIALIA MAYOR • Tel. 01 723 700 ext. 2508

Subtotal	\$26,896.35
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$4,303.45
Total	\$31,200.00

adquisiciones@agenciaelectronica.gob.mx

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras

AGUASCALIENTES  
ESTADO FEDERAL

## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:42:02a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10031/47	FECHA ELABORACION:	20/01/2017
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios (Sec., Parastatal)
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPROB:	Adjudicación Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	40 01 01 PFNSM. PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS / DESPACHO DEL PRESIDENTE DEL PFNSM		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	ASESORIA Y CAPACITACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO	TELEFONOS:	910 25 00
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENTION # 104	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ	VIGENCIA COT.:	15
COTIZADO POR:	MAQUISOFT S.A. DE C.V.	TIEMPO ENTREGA:	5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA PATRONATO DE LA FERIA DURANTE EL EJERCICIO 2017			

## PARTIDAS

Part.	Clave	Cbj.	Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301			Restablecimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Ofrecimiento de Servicios Prioritarios en materia de asistencia técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Morfosis, recursos humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, siendo de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema. 3. El proveedor deberá tener en cuenta de que el Sistema de Información consta de tres módulos principales: el módulo de Mantenimiento, el sistema Operativo, recibirá el proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas libres los soportes serán con previa cita y asistencia virtual por internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan una mayor eficiencia en la ejecución de las tareas y el desarrollo de las actividades. 5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las mejoras mantenimientos liberadas que se generen y tengan cambios en leyes antes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se requieren avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de fólios.	SIN MARCA	SER	1.00	\$7,241.38	\$7,241.38



OFICIALIA MAYOR Tel. 910 25 00 ext. 208

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

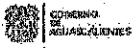


OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10031/17



OFICIALIA MAYOR © Tel: 010 29 89 ext. 2059

Subtotal	\$7,241.38
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,158.62
Total	\$8,400.00

adquisiciones@regulaciones.gob.mx

Page 2 of 2

Página 46 de 94



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

## Sistema de Compras

AGUASCALIENTES  
ESTADO DE MÉXICO

## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CLAUDIA,SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:42:15a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10032/17  
 PRIORIDAD: A  
 FECHA ASIG. FOLIO: 01/20/2017  
 FOLIO FINANZAS:  
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 30 01 01 IESPA. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE A / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IESPA  
 PROYECTO: 000000000000  
 GIRO: SERVICIOS  
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO  
 DOMICILIO: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104 4TO PISO COL. DEL TRABAJO C.P. 20180  
 RESPONSABLE RECEP.: SERGIO ENRIQUE SÁNCHEZ PÉREZ 5226  
 COTIZADO POR: MAQUISOFT S.A. DE C.V.  
 JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA IESPA DURANTE EL EJERCICIO 2017

FECHA ELABORACION: 20/01/2017  
 TIPO REQUISICION: Rec. Propios/Sec. Paraestatal  
 TIPO COMPA: Adjudicación Directa

GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION  
 TELEFONOS: 970 06 23  
 DESTINO ARTICULOS: Uso Propio  
 VIGENCIA COT.: 40 TIEMPO ENTREGA: 15 Días

## PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020 33301		Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Organamiento de servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Consultivo Integral para la operación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes. 1. El proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente, el proveedor deberá informar a la Oficialia Mayor, dentro de las 24 horas, el motivo del problema para su corrección. 4. El proveedor proporcionará consulta Telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte están de 07:00 a 18:00 horas de lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y ferias (días libres sind.) con previa cita y asistencia virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia. 5. El proveedor deberá disponerlo en la OFICIALIA MAYOR de un sistema de información que permita enviar y recibir cambios de fechas, así como el cambio entre en línea. 6.- No se requieren avances parciales o anticipados ya que se trata de un Sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de fólios.	SIN MARCA	SER	1.00	\$5,172.41	\$5,172.41

CORPORACION  
AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR • Tel. 970 06 23 2608 • adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10032/17



COMANDO  
DE  
MANUFACTURAS

OFICIALÍA MAYOR @ Tel. 910 29 01 64.2008

Subtotal	\$5,172.41
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$327.59
Total	\$6,000.00

Page 2 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras

AGUASCALIENTES  
ESTADOS UNIDOS

## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA,SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:42:29a.m

DATOS GENERALES		FECHA ELABORACION:	
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Adjulcación Directa
FECHA ASIG. FOLIO:	01/20/2017	TIPO COMPA:	
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	43 01 01 ENA. ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENA		
PROYECTO:	00000000000000		
GIRO:	SERVICIOS	GRUPO:	MMTO. A EQPO. DE COMPUTO Y
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO	TELEFONOS:	91829 20
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENTION CTE. NO. 104 4TO PISO COL. DEL TRABAJO C.P. 20180	DESTINO ARTICULOS:	Uso Propio
RESPONSABLE RECEP.:	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 3226	VIGENCIA COT.:	40
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	TIEMPO ENTREGA:	15 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA DEPENDENCIA ESCUELA NORMAL DURANTE EL EJERCICIO 2017			

## PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1 6090020 3330f		Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano, Organograma de Servicios Muebletes en materia de Asesoria Juridica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administracion de Personal, Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá manejar en fortines conflictos en el Sistema de Información, informe de arriba al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer un uso óptimo del Sistema de Información. 3. El proveedor deberá estar en contacto con los funcionarios con el fin de solucionar los problemas de Software, hardware y el sistema Operativo, permitir el Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:30 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y festivos trabajables será con previa cita y asistencia virtual por Internet, para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan la plena ejecución de las tareas y la ejecución de las consultas y reportes. 5. El proveedor podrá a disposición en la OFICIALIA MAYOR los nuevos servicios ofrecidos que se generen y leigan cambios en leyes antes de que el cambio entre en vigor. 6. No se requieren avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de Páginas.	SIN MARCA	SER	1.00	\$12,931.03	\$12,931.03

Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano, Organograma de Servicios Muebletes en materia de Asesoria Juridica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administracion de Personal, Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá manejar en fortines conflictos en el Sistema de Información, informe de arriba al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer un uso óptimo del Sistema de Información. 3. El proveedor deberá estar en contacto con los funcionarios con el fin de solucionar los problemas de Software, hardware y el sistema Operativo, permitir el Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:30 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y festivos trabajables será con previa cita y asistencia virtual por Internet, para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan la plena ejecución de las tareas y la ejecución de las consultas y reportes. 5. El proveedor podrá a disposición en la OFICIALIA MAYOR los nuevos servicios ofrecidos que se generen y leigan cambios en leyes antes de que el cambio entre en vigor. 6. No se requieren avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE. 7.-No es necesario la entrega de Páginas.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCELADORES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ES DECIR, SE PRORROGARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORROGA

GOBIERNO  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR Tel. 91029390 ext. 2088

nrequisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



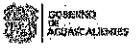
OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

--	--	--	--

10033/17



OFICIALÍA MAYOR • Tel. 01 81 2800 2888

Subtotal	\$12,931.03
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,068.97
Total	\$15,000.00

adquisiciones@queretano.gob.mx

Page 2 of 2

Página 50 de 94



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA  
Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:42:43a.m.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10034/17 FECHA ELABORACION: 20/01/2017  
 PRIORIDAD: A TIPO REQUISICION: Rec.Propios(Sec. Paraestatal)  
 FECHA ASIG. FOLIO: 01/20/2017 TIPO COMPA: Adjudicación Directa  
 FOLIO FINANZAS:  
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 67 01 00 GOBIERNO DESCENTRALIZADO / GOBIERNO DESCENTRALIZADO  
 PROYECTO: 000000000000  
 GIRO: SERVICIOS GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION  
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO TELEFONOS: 910-25-00  
 DOMICILIO: AV. DE LA CONVENTION OTE. NO. 104  
 RESPONSABLE RECEP.: SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 5226 DESTINO ARTICULOS: Uso Propio  
 COTIZADO POR: MAQUISOFT, S.A. DE C.V. VIGENCIA COT.: 40 TIEMPO ENTREGA: 15 Días  
 JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO 2017 PARA LAS AREAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA,  
 DISJPEA Y UPA.

## PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090022 33101	Albergamiento del Sistema Integral de Capital Humano. Operación de Servicios Relacionados en materia de atención técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nomina, recursos humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El proveedor deberá montar en óptimas condiciones el Sistema de información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer funcionar un Sistema de información que cumpla con las necesidades de información, no funcionan correctamente idiomas e problemáticas de software, hardware o sistema operativo, recibirá el proveedor el dispositivo para su correción. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes, los sábados, días de descanso y horas inhabiles será con previa cita y soporte virtual por Internet para entrar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan la transferencia de información entre el proveedor y el administrador. 5. El proveedor deberá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones disponibles que se generen y tengan cambios en loyes antes de que el cambio entre en vigor. 6.- No se renderán avances parciales o enteríspables ya que se trata de un sistema ON-LINE 7.-No es necesaria la entrega de Pólizas.	SIN MARCA	SER	1,00	\$38,793.10	\$38,793.10

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MAMERA MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRÓTEO



OFICIALIA MAYOR

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

10034/17	Subtotal	\$38,793.10
	Descuento	\$0.00
	I.V.A.	\$6,206.90
	Total	\$45,000.00



CONAGUA  
COMISION  
NACIONAL  
DEL AGUA

OFICIALIA MAYOR e Tel. 800 2370 ext. 2656

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

EPM

↑

↓



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## Sistema de Compras

AGUASCALIENTES  
ESTADO DE MÉXICO

## REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CLAUDIA.SILVA  
Fecha de impresión 03 / 02 / 2017 10:42:59 s.r.

## DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10035/17  
 PRIORIDAD: A  
 FECHA ASIG. FOLIO: 01/20/2017  
 FOLIO FINANZAS:  
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 32 01 01 DIF. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAM / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL DIF  
 PROYECTO: 0000000000000  
 GIRO: SERVICIOS  
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO  
 DOMICILIO: AV. CONV. OTE. NO. 104 COL. DEL TRABAJO  
 RESPONSABLE RECEP.: SERGIO ENRIQUE SANCHEZ PEREZ EXT. 5226  
 COTIZADO POR: MAQUISOFT S.A DE C.V.

FECHA ELABORACION: 20/01/2017  
 TIPO REQUISICION: Rec. Propios(Sec. Paraestatal)  
 TIPO COMPROB: Adjudicación Directa  
 GRUPO: ASESORIA Y CAPACITACION  
 TELEFONOS: 910 25 89  
 DESTINO ARTICULOS: Uso Propio  
 VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA ENTIDAD DIF DURANTE EL EJERCICIO 2017

## PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Marcas	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	6090020	33801		Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Objetivo: Mejoramiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento de la Oficina Computacional. La Oficialia Mayor del Estado de Aguascalientes es una de las Jefaturas del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, siendo de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente o pierda información, el proveedor deberá corregirlo. 4. El proveedor deberá recibir el Proveedor el desglose para su correcta. 4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas libresles será con previa cita y asistencia virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de computación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y el proveedor. 5. Asistencia técnica. 5. El proveedor deberá ofrecer a disposición de la Oficialia Mayor del Estado de Aguascalientes, se provean y tengan cambios en los términos de que se cambie entre en vigor. 6.- No se requerirán avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE 7.-No es necesario la entrega de Páginas.	SIN MARCA	SER	1,00	\$48,103.45	\$48,103.45

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 LA PAGO SE HARÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.  
 ES DIXIL, SE PROPORCIONA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO; PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROBADO

GOBIERNO  
DE AGUASCALIENTES

— OFICIALIA MAYOR — Tel. 910 25 89 ext. 2058 —

— adquisiciones@aguascalientes.gob.mx —

Page 1 of 2



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

--	--	--

10035/17



OFICIALÍA MAYOR • Tel 010 2509 ext 2508

Subtotal	\$48,103.45
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$7,696.55
Total	\$55,800.00

adquisiciones@representaciones.gob.mx

Page 2 of 2

Página 54 de 94



**OFMA**

OFICIALIA MAYOR

3. Se adjunta a la requisición número 00040/2017 del sistema SIIF, así como las requisiciones número 10009/17, 10010/17, 10012/17, 10013/17, 10014/17, 10015/16, 10016/17, 10017/16, 10019/17, 10020/17, 10021/17, 10022/17, 10023/17, 10024/17, 10025/17, 10026/17, 10027/17, 10028/17, 10029/17, 10030/17, 10031/17, 10032/17, 10033/17, 10034/17 y 10035/17 del sistema Visual, la siguiente documentación:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento de Adquisiciones.
2. Oficio de Solicitud número CGCH/0096/2017 de fecha 30 de enero de dos mil diecisiete suscrito por la L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz, Coordinadora General de Capital Humano.
3. Oficio número 003/2017 de fecha 30 de enero de dos mil diecisiete suscrito por el Ing. David Gonzalo Zapata Leal, Coordinador General de Mejores Prácticas Gubernamentales.
4. Oficio número CGCH/041/2017 de fecha 26 de enero de dos mil diecisiete, suscrito por la L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz, Coordinadora General de Capital Humano.
5. Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios de fecha 30 de enero de dos mil diecisiete.
6. Cotización del proveedor MAQUISOFT, S.A. DE C.V.
7. Escrito del proveedor MAQUISOFT, S.A. DE C.V., sobre la manifestación de ser propietario de los códigos fuentes
8. Certificado de derechos de autor.
9. Escritos de los Proveedores GIGAHARDWARE S.A. DE C.V. y GECTECH DE MÉXICO S.A. DE C.V.



OFMA

OFICIALIA MAYOR

A continuación se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento de Adquisiciones.

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/02/17

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 40

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 31 de enero 2017

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica ( X )

13.30

Comisión

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAI 2010-2016)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SICH	DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO 2017 DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL	\$480,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDADTITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDADDIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES

OFICIAL MAYOR

LAE RODOLFO ESTEBAN CAÑEDO

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS  
ESPARZA

LAE ERNESTO RUIZ VELASCO DE LIRA

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS  
ESPARZA



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 113 de la  
LEY DE TRABAJO, en su caso y acuerdo a la información Jurídica del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 09 de febrero de 2017NÚMERO DE REQUISICIÓN: 00067/17

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA (solo aplica a Dependencias):

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: ISSSSPEAORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí ( ) no aplica (X)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y BUDGETAS
SECCIÓN DE ADQUISICIONES
FECHA: 10/02/2017
HORA: 13:30
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

*anexa*

CONCEPTO	A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENIAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL CAPITAL HUMANO OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA TECNICA.	A ISSSSPEA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	PARA MANTENER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE NOMINAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL ISSSSPEA	31,200.00 VALOR NETO.

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

L.R.I. RODRIGO MARTINEZ  
ESPARZA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

CP. ARTURO GONZALEZ  
ESTRADA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

LÁZARO ERNESTO RUIZ VELASCO DE LIRA

OFICIAL MAYOR

CP. JUAN JAVIER ESCOBAR LARIOS  
ESPARZA



OFMA

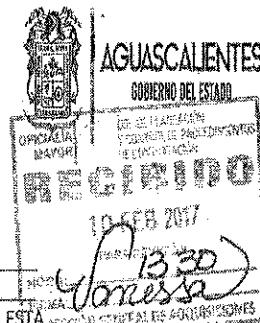
OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/02/2017  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: N/A 00087/17 - 10026/17  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: POR APLICAR  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: ICA  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica ( X )



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017.	\$96,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD

LIC. FRANCISCO ÁNGEL CRUZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDADARQ. CLAUDIA PATRICIA SANTA ANA  
ZALDIVARDIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES

OFICIAL MAYOR

LAE ERNESTO RUIZ VELASCO DE LIRA

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS  
ESPARZA



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/01/2017  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 00071/17 10035/17  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: 12/01/2017  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIF  
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL  
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: SI ( ) no aplica ( X )

AGUASCALIENTES  
Gobierno del Estado

OFICIALIA MAYOR	DIF DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
<b>RECIBIDO</b>	
10 FEB 2017	
HORA:	13:30
FIRMA:	<i>Alfonso</i>
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO.	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017.	\$55,800.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	OFICIAL MAYOR
<i>J.A.R.</i> C.P. JOSE ABRAN IÑIGUEZ ROMO	<i>A.S.A.</i> MAP. ALEJANDRO SERRANO ALMANZA	<i>C.E.R.</i> LAE ERNESTO RUIZ VELASCO DE LIRA	<i>J.F.L.</i> C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



**OFMA**

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

2. Oficio de Solicitud número CGCH/0096/2017 de fecha 30 de enero de dos mil diecisiete suscrito por la L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz, Coordinadora General de Capital Humano.



OFICIALIA MAYOR	
ESTADO DE AGUASCALIENTES	
01 FEB 2017	
HORA:	8:00
RECEBE:	MICHAEL
MODULO INTELIGENTE DE SERVICIOS (MIS)	

Adj. Página  
ot

No. De oficio: CGCH/0096/2017  
ASUNTO: Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH).  
Aguascalientes, Ags., a 30 de enero de 2017.

C.P. Juan Francisco Larios Esparza  
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA OFMA  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículo 14 fracciones II y XXVI y 17 fracciones I y IX del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor; así como a la Dirección General Administrativa según lo dispuesto por el artículo 4to, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Es necesario mantener e integrar las Dependencias y Entidades vinculadas al Gobierno Estatal en la plataforma única de compensaciones para contar con un dominio único.

Toda vez que el proveedor Maquisoft, S.A. de C.V. ha sido quien ha otorgado el servicio de mantenimiento de esta plataforma desde el año 2006, teniendo como objetivo principal el de minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los servidores públicos, lo anterior en virtud que la herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central, así como 28 Organismos Públicos Descentralizados y 5 en proceso de implementación, además de que el Sistema Integral de Capital Humano (SICH), fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del Gobierno del Estado y no se cuenta con el código fuente del Sistema.

Por lo anterior a través de oficio número CGCH/041/2017 la Coordinación a mi cargo solicitó a la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales se proporcione el mantenimiento y soporte al Sistema Integral de Capital Humano SICH, sistema enfocado principalmente al proceso de elaboración de la nómina, administración de asistencias y estructuras organizacionales, así como el módulo interactivo autoservicio WEB.

Por oficio número 003/2017 la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales solicitó a esta Coordinación a mi cargo el código fuente, el diccionario de datos, el listado de reglas de negociación que aplican en la programación, los diagramas de clases, listados y descripción de casos de uso, esto para llevar a cabo el servicio de mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano SICH, ya que como menciona textualmente en el cuerpo del referido oficio "Ya que sin lo anterior, no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales relacionado al pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SICH en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación...."

212267

2019-10-26 00

SITIO WEB AGUASCALIENTES (PUEBLO)



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017



OFMA

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO

No. De oficio: CGCH/0096/2017  
ASUNTO: Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH).

Por lo anterior expuesto una vez que se cuenta con los requerimientos solicitados por la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales, es que esta Coordinación Instruyó al área especializada en la Administración de Proyectos de Capital Humano para que realice una invitación a 2 proveedores a participar en el envío de la cotización sobre el servicio de mantenimiento del sistema SICH, siendo estos los siguientes Proveedores: GigaHardware, S.A. de C.V. y Geotech de México S.A. de C.V. los cuales solicitan que para efectos de atender a la invitación de envío de cotización, es necesario se le proporcione el código fuente del sistema, solicitud que esta Coordinación se encuentra imposibilitada a proporcionar debido a que no se cuenta con el código fuente requerido, se anexa original del oficio enviado por los proveedores antes mencionados.

Por otra parte es importante mencionar que la Coordinación General de Capital Humano no cuenta con los recursos requeridos para brindar dicho servicio ya que el proveedor "Maquisoft S.A. de C.V." es el único que cuenta con los derechos exclusivos y requisitos necesarios para brindar el servicio de mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano SICH, el cual fue contratado por la Administración Gubernamental 2004-2010.

En consecuencia fue capturada por parte de la Oficialía Mayor en el Sistema SIEF, la requisición número 0000040/2017; así también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados siguientes: CECOI, COESAMED, DESARROLLOS INDUSTRIALES, DIF, ESCUELA NORMAL, FIADE, FICOTRECE, FIDEICOMISO ISLA SAN MARCOS, IDSCEA, IADPEA, IAM, ICTEA, IIFEA, IDEA, IESPA, ICA, INAGUA, ISSSSPEA, IEGEMER, IVSOP, OFISA, ÓRGANO IMPLEMENTADOR, PATRONATO DE LA FERIA, PROESPA, RYTA, PROMOCIÓN TURÍSTICA, y la UPA, fueron capturadas las requisiciones correspondientes de cada entidad, resultando un costo total del servicio un importe neto anual de \$925,800.00 (Novecientos veinticinco mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), solicitando la adquisición del "Servicio de Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano para las Dependencias y Unidades del Sector Central y 28 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal y 5 en proceso de implementación.", mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción con el proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V.", toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios:

**"ARTICULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimiento de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:**

1400 030 25 00

www.aguascalientes.gob.mx



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017



OFMA

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO

No. De oficio: CGCH/0096/2017  
ASUNTO: Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH).

*I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado solo existan un posible oferente o él contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.*

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores por monto y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios ya que el Proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V." cuenta con los derechos exclusivos para la promoción y venta del "Mantenimiento del Sistema" tal y como se desprende del certificado de derechos de autor número 47320, por lo que solo es susceptible de contratarse con el proveedor de referencia.

Cabe mencionar que ésta Oficialía Mayor cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ  
COORDINADORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO

ccp. Lae. Rodolfo Esquivel Cañedo - Director General de Adquisiciones OFMA  
Ing. Sergio Enrique Sanchez Pérez- Director de Admon. de Proyectos y Requerimientos de Capital Humano  
Archivo

(444) 999 2 910

WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

3. Oficio número 003/2017 de fecha 30 de enero de dos mil diecisiete suscrito por el Ing. David Gonzalo Zapata Leal, Coordinador General de Mejores Prácticas Gubernamentales.



OFMA

OFICIALIA MAYOR

OFICIO No. 003/2017  
30 de Enero del 2017  
ASUNTO: El que se indica.

L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ.  
COORDINADORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO.  
Presente.

En respuesta al oficio CEGCH/0041/2017, le informo que con mucho gusto colaboramos para el cumplimiento de sus requerimientos manifestados a través de la facilitación y apoyo en el mantenimiento de atención técnica por parte de la misma empresa que ha venido administrando, debido a que en esta oficina no contamos con:

- El código fuente (que de acuerdo a negociación en la adquisición de este sistema no se incluye).
- Diccionario de Datos.
- Listado de reglas de negociación que afecten la programación.
- Diagrama de Clases.
- Listado y descripción de casos de uso.

Ya que sin lo anterior, no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborables relacionados al pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SIRCH en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación.

A partir de ya, iniciaremos un operativo de preparación para el próximo año a fin de poder más fácilmente solventar requerimientos como los planteados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

ING. DAVID GONZALO ZAPATA LEAL.  
COORDINADOR GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS  
GUBERNAMENTALES.

OFICIALIA	CEGCH/003/2017
31 ENE 2017	
HORA	8:00
RECIBIDOS	HISDA
ESTADO IMPERMEABLES DE SERVICIOS	
800	

c.c.p. Archivo.

218074

VERAZQUEDA, JUAN CARLOS (000000000000)	(443) 910 2500	(443) 910 2512	WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX
--	----------------	----------------	---------------------------



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

4. Oficio número CGCH/041/2017 de fecha 26 de enero de dos mil diecisiete, suscrito por la L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz, Coordinadora General de Capital Humano.



ACUSE

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO

No. De oficio: CGCH/041 /2017  
ASUNTO: Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Capital Humano (SICH).

Aguascalientes, Ags., a 26 de enero de 2017.

Ing. David Gonzalo Zapata Leal  
COORDINADOR GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES  
P R E S E N T E.

Después de enviarle un cordial saludo, el objetivo de este comunicado es solicitar su apoyo para el mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano, sistema enfocado principalmente al proceso de nóminas, administración de asistencia y estructuras organizacionales / presupuestales, así como del módulo interactivo del Autoservicio Web para que los servidores públicos consulten y actualicen su información referente al Capital Humano. Esta herramienta computacional se encuentra en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central y en 28 Organismos Públicos Descentralizados vinculados al Gobierno Estatal y 5 entidades en etapa de implementación. El sistema fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del GEA y adquirido con el Proveedor Maquisoft vía licitación en el ejercicio 2005, recordando que el contrato le otorga al proveedor la propiedad del Software y el resguardo de la programación del sistema (programa fuente).

Por lo anterior es necesario que dicho servicio de mantenimiento se continúe realizando durante el ejercicio 2017 considerando los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales relacionados al pago de servicios personales y procesos referente al Capital Humano. Otorgando también el mantenimiento preventivo y correctivo en la programación para resolver problemáticas que se presenten, así mismo en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación. También es necesario el soporte para la correcta operación del sistema y realizar los cambios indispensables para concluir la implementación y reestructuraciones de esta aplicación en las Dependencias, Entidades y áreas que así lo requieran.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ  
COORDINADORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO

cop. Archivo





OFMA

OFICIALIA MAYOR

**5. Justificación de Solicitud de Contratación de Servicios de fecha 30 de enero de dos mil diecisiete.**Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Aguascalientes, Ags., a los 30 días del mes de Enero del año dos mil diecisiete.

Vistas las facultades y atribuciones de la Oficialia Mayor del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 4, 15 fracción XIV y 42 fracciones I, II, IV, VI y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 12 fracciones I, II, IV y VI del Reglamento Interior de la Oficialia Mayor del Estado, así como las conferidas a la Coordinación General de Capital Humano de la Oficialia Mayor en términos de los artículos 13 fracción I, 14 fracciones II y XXVI y 17 fracciones I y IX del Reglamento Interior de la Oficialia Mayor del Estado y a la Dirección General Administrativa según lo dispuesto por el artículo 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y de conformidad con lo señalado por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se emite la siguiente:

**JUSTIFICACIÓN:****1. OBJETO Y ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:**

Contratación de los servicios de mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano durante el año 2017, misma contratación que en términos del artículo 11 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se hace de manera consolidada para las Dependencias de la Administración Pública Centralizada y para algunas Entidades de la Administración Pública Descentralizada.

**2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

PART	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
1	Prestación de Servicio de Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Otorgamiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nomina, Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes. 1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación. 2. El proveedor proporcionará el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información. 3. En caso de que el Sistema de Información no funcionara correctamente debido a problemas de software, hardware o el sistema operativo, recibirá el Proveedor el diagnóstico para su corrección. 4. El proveedor proporcionará consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:30 a 18:00 horas de Lunes a	Serv.	1

1



OFMA

OFICIALÍA MAYOR



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Viernes. Los sábados, días de descanso y horas inhábiles será con previa cita y asistencia virtual por internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia.

5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALÍA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generen y tengan cambios en leyes antes de que el cambio entre en vigor.

6.- No se requieren avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE

7.-No es necesario la entrega de Póliza.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ES DECIR, SE PRORRATEARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.

### 3. TIEMPO, LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS:

**Tiempo de prestación de los servicios:** A partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre del 2017.

**Lugar de prestación de los servicios:** Oficinas de la Oficialía Mayor 4to. Piso ubicadas en Av. De la Convención Ole. No. 104 Col. Del Trabajo.

**Responsable de la Recepción:** Ing. Sergio Enrique Sánchez Pérez en su carácter de Administrador de Proyectos y Requerimientos de Capital Humano adscrito a la Coordinación General de Capital Humano.

### 4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO:

Proveedor:	Cotización
Maquisoft, S.A. de C.V.	Mantenimiento solicitado del Sistema Integral de Capital Humano.



OFMA

OFFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

<b>Experiencia de trabajo:</b>	En la actualidad realizo la actividad profesional de <b>Analista de Desarrollo de Software</b> .
<b>Experiencia en el sector:</b>	En la actualidad realizo la actividad profesional de <b>Analista de Desarrollo de Software</b> .
<b>Experiencia en el sector:</b>	En la actualidad realizo la actividad profesional de <b>Analista de Desarrollo de Software</b> .
<b>Experiencia en el sector:</b>	En la actualidad realizo la actividad profesional de <b>Analista de Desarrollo de Software</b> .
<b>Experiencia en el sector:</b>	En la actualidad realizo la actividad profesional de <b>Analista de Desarrollo de Software</b> .

NO GRADE BAGGED PREDICER CLOTHES

Mr. Raymond H. Derry, San Jose, San Joaquin County, California.



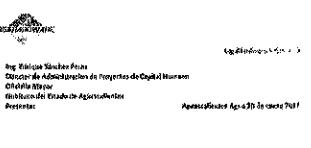
OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GigeHardware, S.A. de C.V.	<p>No le es factible ofrecer el servicio de mantenimiento solicitado, ya que para ello requiere le sea proporcionado el código fuente del Sistema Integral de Capital Humano.</p> <p> Ing. Ximena Sánchez Flores Directora de Administración de Proyectos de Capital Humano Oficina Mayor Gobierno del Estado de Aguascalientes Presentar: _____ Aplicación para Apertura de cuenta PUF</p> <p>Estimada Ing. Sánchez:</p> <p>Atendiendo a su escrito tránsito para obtener el mantenimiento a su Sistema Integral de Capital Humano, nos permite informarle que para estar en condiciones de elaborar nuestras propuestas más resulto indispensable contar con el Código Fuente de la aplicación, de no tener el no obtendrá un resultado óptimo de realizar el requerido establecido.</p> <p>Atentamente cordialmente y consideradamente,</p> <p> Ximena Sánchez Flores Directora de Administración de Proyectos de Capital Humano Gobierno del Estado de Aguascalientes Carrera 43 número 100 Colza, Sector Industrial C.P. 20120 Tel. 01 744 969 0000 Centro ximena.sanchez@aguascal.gob.mx</p>
Gectech de México, S.A. de C.V.	<p>No le es factible ofrecer el servicio de mantenimiento solicitado, ya que para ello requiere le sea proporcionado el código fuente del Sistema Integral de Capital Humano.</p>

4



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	<p><b>GECTECH</b> SISTEMAS INTEGRADOS</p> <p>Aguascalientes, Ags., a 10 de Enero de 2017</p> <p>Oficialia Mayor Gobierno del Estado de Aguascalientes Presente</p> <p>Atendiendo a su anhelita solicitud para solucionar el mantenimiento a su Sistema Integral de Capital Humano, les permite informar que para esto en condiciones de eficiencia máxima y cumpliendo con las más estrictas medidas de confidencialidad, se ha establecido la posibilidad de contar con el Código Fuente del Sistema Integral de Capital Humano.</p> <p>Atendiendo su consideración y acuerdo de usted, Atentamente,</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>En la Oficina Presidencial, a los diez días del mes de Enero del año dos mil setenta y siete</p>
--	---

Tal y como se desprende tanto del oficio número 003/2017 emitido por la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales, así como de las cotizaciones de los proveedores GigaHardware, S.A. de C.V. y Gectech de México S.A. de C.V., a dicha área y a dichos proveedores no le es factible ofrecer el servicio de mantenimiento solicitado, ya que para ello requieren les sea proporcionado el código fuente del Sistema Integral de Capital Humano.

5



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



OFMA Núm. 005/2017  
20 de Enero del 2017  
ASUNTO: El que se indica

OFICIALIA MAYOR

L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ.  
COORDINADORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO.  
Presenta.

En respuesta al oficio CEDOC/001/2017, lo informo que con mucho gusto colaboraremos para el cumplimiento de sus requerimientos manifestados a través de la facilitación y apoyo en el mantenimiento de atención técnica por parte de la misma empresa que ha venido estableciendo, debido a que en esta oficina no contamos con:

- El código fuente (que de acuerdo a negociación en la adquisición de este sistema no se incluye).
- Almacenamiento de Datos.
- Uso de las reglas de negociación que afectan la programación.
- Diagrama de Clases.
- Uso y descripción de casos de uso.

Ya que sin lo anterior, es en posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales reflejados en el pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SPHC en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formación.

A partir de ya, iniciaremos un operativo de preparación para el próximo año a fin de poder más fácilmente solventar requerimientos como los planteados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para desearte un cordial saludo y estimo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE.  
"SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
ING. DAVID GONZALO ZAPATA LEAL.  
COORDINADOR GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS  
"GUBERNAMENTALES".

6



OFMA

OFICIALIA MAYOR



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



DGA

No. De Oficio: DGA/04/11/2017  
Asunto: Mantenimiento y Actualización del Sistema Integral de Capital Humano (SICH).  
Aguascalientes, Ags., a 20 de octubre de 2017.

Hoja Única

Ley:

ECONOMÍA Y FINANZAS DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES

PERÍODO:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en el Artículo 1º de la Ley de Capital Humano, estamos informados que el Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, en su calidad de autoridad máxima de la administración pública, tiene la facultad de establecer las normas y procedimientos que se requieren para la ejecución de las obligaciones que correspondan en su ejercicio en la función de las Dependencias y Secretarías del Estado, así como en las Entidades Descentralizadas, Municipios y sus Organismos Propios, así como en las autoridades que integran el Poder Judicial, la Procuraduría General de Justicia y las autoridades que integran el Poder Legislativo, para la ejecución de las obligaciones que correspondan en su ejercicio en la función de las Dependencias y Secretarías del Estado, así como en las Entidades Descentralizadas, Municipios y sus Organismos Propios, así como en las autoridades que integran el Poder Judicial, la Procuraduría General de Justicia y las autoridades que integran el Poder Legislativo.

En la anterior se informa que dicha medida es una implementación que continúa realizándose durante el año 2017, reforzando los cambios y retiras correspondientes según órdenes, órdenes y edictos publicados en el Diario Oficial de la Federación, considerando que el Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, en su calidad de autoridad máxima de la administración pública, tiene la facultad de establecer las normas y procedimientos que se requieren para la ejecución de las obligaciones que correspondan en su ejercicio en la función de las Dependencias y Secretarías del Estado, así como en las Entidades Descentralizadas, Municipios y sus Organismos Propios, así como en las autoridades que integran el Poder Judicial, la Procuraduría General de Justicia y las autoridades que integran el Poder Legislativo.

Solo por el momento queda de Usos para cualquier otra razón.

ATENTAMENTE  
"MANTENIMIENTO NO REITERACIÓN"  
SICH  
L.S. VILLALBA MOLINA, AGUASCALIENTES  
COORDINACIÓN TECNICA DEL SICH 2018 HUMANO

Así mismo el sistema SICH, fue desarrollado por el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V." y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido mediante el contrato número DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 suscrito en fecha treinta de diciembre de dos mil cinco con dicho proveedor.

Lo anterior es así, toda vez que el sistema SICH, fue desarrollado por el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V." y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido mediante el contrato número DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 suscrito en fecha treinta de diciembre de dos mil cinco con dicho proveedor y se hace constar que los servicios cuya contratación se requiere son la actualización del programa computacional que en ese entonces fueran adquiridos por el Gobierno del Estado y por ende en términos del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios son un complemento de los mismos.

##### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROUESTO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (mismo que se transcribe en líneas posteriores), se requiere que la contratación del servicio de Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano para las Dependencias del Sector Central y para las Entidades Descentralizadas se adjudique directamente al Proveedor "Maquisoft S.A. de C.V." por lo siguiente:

**"ARTICULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:**



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

*I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado solo existan un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.*

Dicho supuesto se actualiza en primer término ya que el contrato solo puede celebrarse con el proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V." quien cuenta con derechos exclusivos del SICH. Lo anterior se dice en razón de que tal y como se desprende del certificado de derechos de autor con número de registro 47320, el proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V." en términos del artículo 11 de la Ley Federal del Derecho de Autor es titular de los derechos del programa computacional denominado Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software (denominado por la Oficialia Mayor SICH); y por ende cuenta con derechos exclusivos para poder hacer uso de dicho programa computacional.

DIRECCION GENERAL  
DEL  
DERECHO DE AUTOR

CERTIFICADO

Para los efectos de los artículos 7, 11B, Comisión f., 12B,  
12C, fracción I y demás relativos de la Ley Federal de  
Derechos de Autor, se hace constar que la obra registrada  
aproximadamente anterior a continuación, ha quedado  
inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con  
los siguientes datos:

AUTOR(es):	DEVEZE MARTINEZ JOSE ALBERTO
TITULO:	SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE
RAMA:	PROGRAMAS DE COMPUTACION
TITULAR(es):	MAQUISOF, SA. DE C.V.

NÚMERO DE REGISTRO: 47320

MÉXICO, D.F., 5 DE MAYO DE 1998  
IMPRESO EN PÁGINAS DE DERECHOS DE AUTOR  
EL FONDO NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SUSPES TOTALMENTE TIRADO

[Handwritten signatures and initials]



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

## AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



Suspensiones Gobernación Gaceta 10 de Mayo 2017

### OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PRESUPUESTO

Por medio de la presente se expone el acuerdo suscrito entre el Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes y el proveedor de servicios de software y computación "MAQUISOF S.A. DE C.V.", para la adquisición de la licencia de uso de la aplicación "SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN" para la administración de los recursos humanos y capacitación tanto para el personal de funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, así como para el personal de los organismos descentralizados que integran la Administración Pública Estatal y para las autoridades y dependencias que integran la Administración Pública Estatal.

Asimismo se informa que el acuerdo con la licenciatura mencionada que se suscribió en el año 2006, continúa vigente mediante algunas modificaciones a la configuración del sistema.

Se hace particular mención de la licencia para mantener actualizada la aplicación.

ATENTAMENTE

MIG. CARLOS ALFONSO RACHOCO MARÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Jir. Tecnológico #100 Ofsa. PTF Col. Los Ángeles, Silao, Gto.  
Tel. 442 196 19 00

Así mismo, el servicio requerido es fundamental para continuar con el mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2017 y minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos; ya que el proveedor propuesto ha otorgado el servicio desde el año 2006. Así mismo cabe destacar que dicha herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central de la Administración Pública Estatal y en 28 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal y 5 en proceso de implementación.

En este sentido es de considerarse que el sistema SICH, fue desarrollado por el proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V." y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido mediante el contrato número DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 suscrito en fecha treinta de diciembre de dos mil cinco con dicho proveedor y los servicios cuya contratación se requiere son la actualización del programa computacional que en ese entonces fueran adquiridos por el Gobierno del Estado y por ende en términos del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios son un complemento de los mismos.

Tomando en consideración que a la fecha no se han adquirido por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes los Códigos Fuentes del Sistema de Capital Humano, sin los cuales, tal y como se desprende del oficio número 003/2017 emitido por la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales sin ellos "...no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales relacionados al pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SICH en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación..." y considerando qué son necesarios para el ejercicio de las facultades que la Oficialía Mayor tiene conferidas respecto a la integración y manejo de la nómina de los



**OFMA**

OFICIALIA MAYOR



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

servidores públicos de acuerdo con la fracción VI del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y el proveedor propuesto tiene facultades exclusivas para hacer uso de los mismos; es menester contratar el servicio de mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano de manera directa con dicho proveedor.

Por lo expuesto se desprende que se actualiza el supuesto previsto en la fracción I del artículo 63 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, aunado al resultado de lo que se desprende de la investigación de mercado realizada para el efecto (numeral 3 de la presente justificación) no existen servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables.

En consecuencia por expuesto y fundado es que se solicita no realizar un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores por monto y adjudicar directamente el servicio requerido conforme a lo establecido por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios al proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V.".

#### 6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El precio unitario fijo del servicio solicitado es de \$925,800.00 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Dicho monto se pagará al proveedor propuesto en mensualidades iguales a mes vencido y no se otorgarán anticipos.

Forma de pago: mediante transferencia electrónica interbancaria dentro de los 20 días de recepción del comprobante fiscal digital.

#### 7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:

NOMBRE: MAQUISOF S.A. DE C.V. Registro Federal de Contribuyentes: MAC800629H12	Domicilio calle y número: AV. TECNOLÓGICO NO. 100 INT. 801	Colonia: COL: SAN ANGEL QUERÉTARO, QRO. Delegación o Municipio: QUERÉTARO
Código Postal:76030 Teléfono: 442-19619-00	Entidad Federativa: MÉXICO Fax: 442-1961900	Correo electrónico:bheliuera@qabdigital.com
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: 11/03/2016		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: núm. 29018 libro #1 Fecha: 26/01/2016 Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma: Lic. Alejandro Serrano Berry No. Notaría 33 Querétaro, Qro. Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno: DEVEZE ALDRETE	Apellido Materno: MARTINEZ TORRES	Nombre: JOSE ALBERTO 990% EDUARDO ARTURO 10%
Descripción del Objeto Social: ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONAL. Reformas al Acta Constitutiva: Sin reformas		

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:  
C.P. CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: 29018 Fecha: 26/01/2016

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma: Lic. Alejandro Serrano Berry No. Notaría 33 Querétaro, Qro.

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: 11/03/2016 núm. 45 Volumen 3-001 del Libro # 1



**OFMA**

OFICIALÍA MAYOR



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PÁRRAPFO SEGUNDO DEL ARTICULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:**

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concomitante con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, acredita con respecto a la solicitud plasmada en las requisiciones siguientes: número No.00040/17 Capturada en el Sistema SIIF y de los Organismos Públicos Descentralizados: CECOI, COESAMED, DESARROLLOS INDUSTRIALES, DIF, ESCUELA NORMAL, FIADE, FICOTRECE, FIDEICOMISO ISLA SAN MARCOS, IDSCIA, IADPEA, IAM, ICTEA, IIEFA, IDEA,IESPA, ICA, INAGUA, ISSSSPEA, IEGERMER, IVSOP, OFISA, ÓRGANO IMPLEMENTADOR, PATRONATO DE LA FERIA, PROESPA, RYTA, PROMOCIÓN TURISTICA, y la UPA, se cumple con los criterios de Economía, Eficacia, Efectividad, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

<b>Economía</b>	El beneficio que se obtendrá de la contratación solicitada es garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos ya que el Sistema Integral de Capital Humano (en adelante SICH) fue desarrollado y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido por la anterior administración.  Así mismo se solicitó el servicio de mantenimiento de este sistema a la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales y mediante oficio número 003/2017 así como de cofizaciones de los proveedores Gigahardware S.A. de C.V. y Geotech de México S.A. de C.V., donde se hizo constar que no existen en el mercado los servicios solicitados ya que para el efecto se requiere contar con el código fuente del programa computacional en cuestión; y los mismos son propiedad exclusiva del proveedor MAQUISOFT, S.A. de C.V.
<b>Eficacia</b>	Ofrecer el mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2017 por parte del Proveedor propuesto quien ha otorgado el servicio desde el año 2006 y es el único que puede prestarlo y es la Oficialía Mayor podrá cumplir cabalmente con las facultades conferidas por el artículo 42 fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, el artículo 12 fracciones I, II, IV y VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Estado y con lo establecido en el Plan Sexenal al efecto.
<b>Efficiencia</b>	Se propone realizar la contratación sin sujetarse a ningún procedimiento de los previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y adjudicar directamente la contratación con fundamento en el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. De lo contrario la Oficialía Mayor tendría que instaurar un procedimiento de invitación a cuando menos tres por motivo, dentro del cual sabemos que no habrá más que un participante y por ende se instauraría un procedimiento en vano y se perderían tiempo, recursos materiales y humanos.
<b>Imparcialidad</b>	Los involucrados en los actos realizados en la contratación solicitada no limitaron la participación de ningún proveedor, ni se otorgaron condiciones ventajosas a alguno en relación con los demás, ya que se les proporcionó a todos la misma información.
<b>Honradez</b>	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor Maquisoft S.A. de C.V. verificándose que no existen registros al respecto. Así mismo los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los



OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

OFICIALÍA MAYOR



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovechará su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y exigen de los proveedores la misma conducta.
Transparencia	El flujo de información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, clara, oportuna, completa y verificable en las páginas: <a href="http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/servicios/HoyseCompra/">http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/servicios/HoyseCompra/</a> <a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/Transparencia/GISCAT2.0/U/MostrarArchivo.aspx?p=17&amp;d=1">http://www.aguascalientes.gob.mx/Transparencia/GISCAT2.0/U/MostrarArchivo.aspx?p=17&amp;d=1</a>

Así lo proveyo y firma,  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"  
EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA

ÁREA TÉCNICA REQUIRENT  
La Coordinadora General de Capital Humano de  
la Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes.

L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTÍZ

ÁREA ADMINISTRATIVA

El Director General Administrativo de la  
Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes

LAE. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO



OFMA

OFICIALIA MAYOR

## 6. Cotización del proveedor MAQUISOFT, S.A. DE C.V.



COTIZACIÓN: 10 DE ENERO DEL 2017.

	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Ofrecimiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nomina, recursos humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.</p> <p>1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas, que se presenten en su operación.</p> <p>2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información.</p> <p>3. En caso de que el Sistema de Información no funcionara correctamente debido a problemas de Software, hardware o el Sistema Operativo, recibirá el Proveedor el diagnóstico para su corrección.</p> <p>4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:30 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas inhábil sera con previa cita y asistencia virtual por internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia.</p> <p>5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALIA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generen y tengan cambios en fechas antes de que el cambio entre en vigor.</p> <p>6.- No se requieren avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE.</p> <p>7.-No es necesario la entrega de Póliza.</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</p> <p>LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</p> <p>ES DECIR, SE PRORREATARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.</p> <p>(OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</p>	\$798,103.45	\$798,103.45	\$127,696.55	\$925,800.00
				GRAN TOTAL:	\$798,103.45	\$127,696.55	\$925,800.00

Av. Tecnológico #100 Desp. 801 Col. San Ángel, Querétaro, Qro.  
Tel. 442 196 19 00



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017



COTIZACIÓN: 10 DE ENERO DEL 2017.

<b>Condiciones de pago:</b>	Se realizará de manera mensual a partir de la fecha de la contratación hasta el 31 de Diciembre del 2017
<b>Tiempo de entrega:</b>	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
<b>Lugar de entrega:</b>	OFICIALIA MAYOR AV. DE LA CONVENCIÓN 104 COL. DEL TRABAJO AGS. AGS.
<b>Garantía de los bienes:</b>	UN AÑO
<b>Traslado y Empaque:</b>	NO APlica
<b>Vigencia de cotización:</b>	UN AÑO

ING CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES  
Representante Legal

Av. Tecnológico #100 Desp. 801 Col. San Ángel, Querétaro, Qro.  
Tel. 442 196 19 00



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

7. Escrito del proveedor MAQUISOFT, S.A. DE C.V., sobre la manifestación de ser propietario de los códigos fuentes.



Santiago de Querétaro Qro a 10 de Enero 2017

OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
PRESENTE

Por este conducto y bajo protesta de decir la verdad me permito informarles que de acuerdo al procedimiento de Licitación Pública No. 31004001-005-05 para la adquisición del Sistema Computacional Integral para Administración de Nómina, Recursos Humanos y Capacitación, con fecha treinta de Diciembre del dos mil cinco se suscribió el contrato DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 , en el cual se menciona que los Códigos Fuentes del Sistema Integral de Capital Humano son Propiedad exclusiva de la empresa MAQUISOFT SA DE CV la cual represento.

Así mismo le informamos que al contar con la propiedad exclusiva del Código Fuente somos los únicos que podemos realizar alguna modificación a la programación del Sistema.

Sin otro particular quedamos de Ustedes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE:

ING. CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES  
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico #100 Desp. 801 Col. San Ángel, Querétaro, Qro.  
Tel. 442 196 19 00



OFMA

OFICIALIA MAYOR

8. Certificado de derechos de autor.



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL.  
DEL  
DERECHO DE AUTOR

FORMA C-G-1

C E R T I F I C A D O



Para los efectos de los artículos 7o., 119 fracción I, 122, 132 fracción I y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor, se hace constar que la obra cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR(ES): DEVEZÉ MARTINEZ JOSE ALBERTO  
TITULO: SISTEMA GENERAL DE NOMINA  
AMIGOS MAQUILLADORA SOFTWARE  
RAMA: PROGRAMAS DE COMPUTACION  
TITULAR(ES): MAQUISOFT, S.A. DE C.V.

NUMERO DE REGISTRO: 47320

MEXICO, D.F. 9 DE MAYO DE 1995  
SUFRAZIO ELECTIVO. NO REELECCION.  
EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO E INFORMACION

SAMUEL TOLEDO CORDOVA TOLEDO



OFMA

OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA QUE CONSTA DE  
1 UNA FOJA ÚTIL POR UN SOLO LADO, CONCUERDA CON EL DOCUMENTO  
ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y CON LA QUE FUE DEBIDAMENTE  
COTEJADA. LO ANTERIOR QUEDÓ ASENTADO BAJO EL NÚMERO 182.14 EN EL  
REGISTRO DE COTEJOS DE ESTA NOTARÍA. AGREGÁNDOSE COPIA AL APÉNDICE  
DEL MISMO, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO,  
ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS 10 DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2014  
DOS MIL CATORCE. DOY FE.

LIC. MOISES SOLIS GARCIA  
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 33  
SOGM-670607-BW3





OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

9. Escritos de los Proveedores GIGAHARDWARE S.A. DE C.V. y GECTECH DE MÉXICO S.A. DE C.V.



GigaHardware S.A de C. V

Ing. Enrique Sánchez Pérez  
Director de Administración de Proyectos de Capital Humano  
Oficialía Mayor  
Gobierno del Estado de Aguascalientes  
Presente:

Aguascalientes Ags a 10 de enero 2017

Estimado Ing. Sánchez:

Atendiendo a su amable invitación para cotizar el mantenimiento a su Sistema Integral de Capital Humano, me permito informarle que para estar en condiciones de elaborar nuestra propuesta nos resulta indispensable contar con el Código Fuente de la aplicación, de no ser así no estamos en posibilidades de brindar el soporte solicitado.

Agradezco su consideración y quedo de usted,

Atenentamente  
Roberto Francisco Ruiz Gómez  
GigaHardware

Cerrada de la Aurora 104 Fracc. Santa Imelda C.P. 20218 Tel y Fax 1468098 Correo:  
gigahardware@hotmail.com



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017



Aguascalientes, Ags., a 10 de Enero de 2017

Oficialía Mayor  
Gobierno del Estado de Aguascalientes

Presente

Atendiendo a su amable invitación para cotizar el mantenimiento a su Sistema Integral de Capital Humano, me permito informarle que para estar en condiciones de elaborar nuestra propuesta nos resulta indispensable contar con el Código Fuente de la aplicación, de no ser así no estamos en posibilidades de brindar el soporte solicitado.

Agradezco su consideración y quedo de usted, Atentamente,

Av. Las Américas #608 Int. 303 Col. La Fuente C.P. 20230 Aguascalientes, Ags.  
Tel: Oficina 01 (449) 8227824 26 y 26



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

A continuación se procede a evaluar la solicitud de la Coordinación General del Capital Humano para llevar a cabo a través del supuesto de Adjudicación Directa por Excepción para la **Contratación Consolidada del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano**, y

### CONSIDERANDO

I. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en su artículo 42 fracciones I, XIII, XVIII, XXIV y XXIX; artículos 13 fracciones I y XIII, y 14 fracción I del Reglamento Interior que rige a la Oficialía Mayor establecen que el ente requirente cuenta dentro de sus facultades el despacho de los siguientes asuntos:

**"ARTÍCULO 42.- A la Oficialía Mayor le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confieran las leyes y reglamentos aplicables, el ejercicio de las siguientes facultades:**

*I. Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal;*

*...  
XIII. Proveer oportunamente a las Dependencias de la Administración Pública Estatal, de los elementos y materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de sus funciones;*

*...  
XXIV. Programar, realizar y celebrar los contratos relativos a las adquisiciones, suministros de bienes muebles e inmuebles, equipo informático y los servicios necesarios para el cumplimiento de los fines de la Administración Pública del Estado, y presidir el Comité de Adquisiciones y Servicios;*

*...  
XXIX. Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo."*

**Artículo 13.- Al frente de las Coordinaciones y de las Direcciones Generales habrá un Coordinador y un Director General respectivamente, los cuales de conformidad con el presupuesto anual correspondiente se auxiliarán de los directores de área, jefes de departamento y personal necesarios para el ejercicio de sus funciones y tendrán las siguientes facultades genéricas:**

*I. Planear, organizar, dirigir, implementar, evaluar, y retroalimentar el desempeño de las labores encomendadas a las unidades administrativas que integren la Coordinación o Dirección General a su cargo, y controlar que su desempeño sea de conformidad con la legislación aplicable, con los objetivos, estrategias y prioridades señaladas por el Oficial Mayor;*



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

XIII. Proyectar y/o revisar los acuerdos, convenios, contratos y disposiciones generales relativos a los asuntos de su competencia que deban ser suscritos por el Oficial Mayor;

**"ARTICULO 14.- Al Coordinador General de Capital Humano le corresponde:**

- I. *Formular y proponer las políticas generales de la gestión del capital humano de la Administración Pública Estatal;*

Luego entonces podemos determinar que su solicitud plasmada en la requisición las requisiciones número 00040/2017 del sistema SIIF, así como las requisiciones número 10009/17, 10010/17, 10012/17, 10013/17, 10014/17, 10015/16, 10016/17, 10017/16, 10019/17, 10020/17, 10021/17, 10022/17, 10023/17, 10024/17, 10025/17, 10026/17, 10027/17, 10028/17, 10029/17, 10030/17, 10031/17, 10032/17, 10033/17, 10034/17 y 10035/17 del sistema Visual, se encuentran debidamente fundadas.

II. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en atención al monto de las requisiciones señaladas, corresponde la contratación de estos servicios a los supuestos previstos para el procedimiento de Invitación a Cuando-Menos-Tres-Personas-por-Monto.

III. Que de conformidad con lo asentado en el Oficio de Solicitud número CGCH/0096/2017 suscrito por la L.A.F. Virginia Adriana Calzada Ortiz, Coordinadora General de Capital Humano de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, solo puede llevarse a cabo con un determinado proveedor, conforme a lo siguiente:

*"...  
Con fundamento en lo establecido por el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículo 14 fracciones II y XXVI y 17 fracciones I y IX del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor; así como a la Dirección General Administrativa según lo dispuesto por el artículo 4to. Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es necesario mantener e integrar las Dependencias y Entidades vinculadas al Gobierno Estatal en la plataforma única de compensaciones para contar con un dominio único.*

*Toda vez que el proveedor Maquisoft, S.A. de C.V. ha sido quien ha otorgado el servicio de mantenimiento de esta plataforma desde el año 2006, teniendo como objetivo principal el de minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno*



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

*a los servidores públicos, lo anterior en virtud que la herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central, así como 28 Organismos Públicos Descentralizados y 5 en proceso de implementación, además de que el Sistema Integral de Capital Humano (SICH), fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del Gobierno del Estado y no se cuenta con el código fuente del Sistema.*

*Por lo anterior a través de oficio número CGCH/041/2017 la Coordinación a mi cargo solicito a la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales se proporcione el mantenimiento y soporte al Sistema Integral de Capital Humano SICH, sistema enfocado principalmente al proceso de elaboración de la nómina, administración de asistencias y estructuras organizacionales, así como el módulo interactivo de autoservicio WEB.*

*Por oficio número 003/2017 la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales solicitó a esta Coordinación a mi cargo el código fuente, el diccionario de datos, el listado de reglas de negociación que aplican en la programación, los diagramas de clases, listados y descripción de casos de uso, esto para llevar a cabo el servicio de mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Capital Humano SIC, ya que como menciona textualmente en el cuerpo del referido oficio “Ya que sin lo anterior, no es posible realizar los cambios y nuevos requerimientos legales, fiscales y laborales relacionado el pago de servicios personales y procesos referentes al Capital Humano, así como, brindarles mantenimiento preventivo y correctivo a los módulos del SICH en la programación para resolver problemáticas que se presenten, de igual manera, en la orientación y capacitación para la operación de algunos procesos integrados al sistema y su formulación...”*

*Por lo anterior expuesto una vez que se cuenta con los requerimientos solicitados por la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales, es que esta Coordinación instruyó al área especializada en la Administración de Proyectos de Capital Humano para que realice una invitación a 2 proveedores a participar en el envío de la cotización sobre el servicio de mantenimiento del sistema SICH, siendo estos los siguientes Proveedores: GigaHardware, S.A. de C.V. y Gectech de México S.A. de C.V., los cuales solicitan que para efectos de atender a la solicitud que esta Coordinación se encuentra imposibilitada a proporcionar debido a que no se cuenta con el código fuente requerido, se anexa original del oficio enviado por los proveedores antes mencionados.*

*Por otra parte es importante mencionar que la Coordinación General de Capital Humano no cuenta con los recursos requeridos para brindar dicho servicio ya que el proveedor “Maquisoft S.A. de C.V.” es el único que cuenta con los derechos exclusivos y requisitos necesarios para brindar el servicio de mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano SICH, en el cual fue contratado por la Administración Gubernamental 2004-2010.*

*En consecuencia fue capturada por parte de la Oficialía Mayor en el Sistema SIIF, la requisición número 0000040/2017; así también por parte de los Organismos Públicos*



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

Descentralizados siguientes: CECOI, COESAMED, DESARROLLOS INDUSTRIALES, DIF, ESCUELA NORMAL, FIADE, FICOTRECE, FIDEICOMISO ISLA SAN MARCOS, IDSCE, IADPEA, IAM, ICTEA, IFEA, IDEA,IESPA, ICA, INAGUA, ISSSSPEA, IEGEMER, IVSOP, OFISA, ÓRGANO IMPLEMENTADOR, PATRONATO DE LA FERIA, PROESPA, RYTA, PROMOCIÓN TURISTICA y la UPA, fueron capturadas las requisiciones correspondientes de cada entidad, resultando un costo total del servicio un importe neto anual de \$925,800.00 (Novecientos veinticinco mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) , solicitando la adquisición del "Servicio de Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano para las Dependencias y Unidades del Sector Central y 28 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal y 5 en proceso de implementación", mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción con el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V.", toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios:

"ARTÍCULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimiento(sic) de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

- I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado solo existan (sic) un posible oferente o él contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

En relación con lo anterior , se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores por monto y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios ya que el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V.", cuenta con los derechos exclusivos para la promoción y venta del "antenimiento del Sistema" tal y como se desprende del certificado de derechos de autor número 47320, por lo que solo es susceptible de contratarse con el proveedor de referencia.

Cabe mencionar que ésta Oficialía Mayor cuenta con la suficienciapresupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento

..." (SE REPRODUCE)



OFMA

OFICIALIA MAYOR

Con relación en lo anterior se constata que el proveedor "**MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**", es el único proveedor que cuenta con los requerimientos técnicos necesarios para la prestación del servicio de mantenimiento requisitado, lo anterior ya que derivado del procedimiento de Licitación Pública No. 31004001-005-05 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil cinco, mediante el cual se adquirió por parte del Gobierno del Estado el Sistema Computacional Integral para Administración de Nómina, Recursos Humanos y Capacitación, mismo que fue requerido por la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento en cita, en su Anexo K, Requerimientos Técnicos, numeral 7, toda vez que el proveedor en comento, al resultar adjudicado, desarrolló los Códigos Fuentes del sistema antes referido.

Es importante puntualizar que un código fuente es un lenguaje de programación específico y que puede ser leído por un programador mismo que debe de traducirse a lenguaje máquina para que pueda ser ejecutado por la computadora o bytecode para que pueda ser ejecutado por un intérprete. Acceder al código fuente de un programa significa acceder a los algoritmos desarrollados por sus creadores. Es la única manera de modificar eficaz y eficientemente un programa.

Es preciso establecer que conforme a lo asentado en el antecedente número 5 del presente Acuerdo, a la fecha no se ha adquirido por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes, los Códigos Fuentes del Sistema de Capital Humano, mismos que son propiedad del proveedor MAQUISOFT, S.A. DE C.V., siendo importante resaltar que aunado a lo anterior se solicitó cotización de los servicios requeridos a los proveedores GIGAHARDWARE S.A. DE C.V. y GCTECH DE MÉXICO S.A. DE C.V., recibiéndose escrito de estos proveedores haciendo mención que no están en aptitud de emitir cotización alguna ya que no cuentan con los Códigos Fuentes del Sistema por lo tanto no podrían prestar el servicio.

IV. Que conforme a la cotización del proveedor "**MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**", relacionada en los Antecedentes del presente Acuerdo, se determina reúne las características técnicas y económicas requeridas por el ente requirente siendo éstas las siguientes:



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

  
MAQUI  
SOFTWARE  
TECHNOLOGIES

COTIZACIÓN: 10 DE ENERO DEL 2017.

CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE Mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano. Otorgamiento de Servicios Profesionales en materia de asesoría técnica para el Mantenimiento del Sistema Computacional Integral para la Administración de Nomina, recursos humanos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.</p> <p>1. El Proveedor deberá mantener en óptimas condiciones el Sistema de Información, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación.</p> <p>2. El proveedor proporcionara el soporte necesario para hacer un buen uso del Sistema de Información.</p> <p>3. En caso de que el Sistema de Información no funcione correctamente debido a problemas de Software, hardware o el Sistema Operativo, recibirá el Proveedor el diagnóstico para su corrección.</p> <p>4. El proveedor proporcionara consulta telefónica (ON-LINE) los horarios de soporte serán de 8:30 a 18:00 horas de Lunes a Viernes. Los sábados, días de descanso y horas inhábiles será con previa cita y asistencia virtual por Internet para contar con un servicio más efectivo usando programas de comunicación que permitan simular la presencia de las instalaciones del cliente y así proporcionar la asistencia.</p> <p>5. El proveedor pondrá a disposición de la OFICIALÍA MAYOR las nuevas versiones liberadas que se generen y tengan cambios en leyes antes de que el cambio entre en vigor.</p> <p>6.- No se requieren avances parciales o entregables ya que se trata de un sistema ON-LINE</p> <p>7.-No es necesario la entrega de Poliza.</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</p> <p>LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</p> <p>ES DECIR, SE PRORREATARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.</p> <p>(OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</p>	\$798,103.45	\$798,103.45	\$127,696.65	\$925,800.00
		GRAN TOTAL:	\$798,103.45	\$127,696.65	\$925,800.00	

Av. Tecnológico #100 Desp. 801 Col. San Ángel, Querétaro, Qro.  
Tel. 442 196 19 00



OFMA

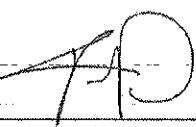
OFICIALIA MAYOR

AD-03-MANTENIMIENTO SISTEMA-OFMA-2017

MAQUI  
V SOFTWARE  
TECHNOLOGICS

COTIZACIÓN: 10 DE ENERO DEL 2017.

<i>Condiciones de pago:</i>	Se realizará de manera mensual a partir de la fecha de la contratación hasta el 31 de Diciembre del 2017
<i>Tiempo de entrega:</i>	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
<i>Lugar de entrega:</i>	OFICIALIA MAYOR AV. DE LA CONVENCIÓN 104 COL. DEL TRABAJO AGS, AGS.
<i>Garantía de los bienes:</i>	UN AÑO
<i>Traslado y Empaque:</i>	NO APlica
<i>Vigencia de cotización:</i>	UN AÑO

  
ING CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES  
Representante Legal

Av. Tecnológico #100 Desp. 801 Col. San Ángel, Querétaro, Qro.  
Tel. 442 196 19 00



OFMA

OFICIALIA MAYOR

V. Que conforme al análisis que antecede se determinan que se configuran los supuestos establecidos por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios que a la letra estatuyen:

"ARTÍCULOS 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado solo exista un posible oferente o él contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos.

VI. Que por lo anteriormente señalado, se actualiza el supuesto de excepción a realizar una invitación a cuando menos tres por monto bajo el supuesto marcado por la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

VII. Conforme a lo establecido en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden al no ser el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto el idóneo para llevar a cabo la presente contratación, y sí la Adjudicación Directa por Excepción que se establece en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata que se acreditan las condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado conforme a lo siguiente:

Economía	<p>El beneficio que se obtendrá de la contratación solicitada es garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos ya que el Sistema Integral de Capital Humano (en adelante SICH) fue desarrollado y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado y adquirido por la anterior administración</p> <p>Así mismo se solicitó el servicio de mantenimiento de este sistema a la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales y mediante oficio número 003/2017 así como de cotizaciones de los proveedores GigaHardware S.A. de C.V. y Geotech de México S.A. de C.V., donde se hizo constar que no existen en el mercado los servicios solicitados ya que para el efecto se requiere contar con el código fuente del programa computacional en comento, y los mismos son propiedad exclusive del proveedor MAQUISOFT, S.A. de C.V.</p>
----------	---



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

<b>Eficacia</b>	Ofrecer el mantenimiento del Sistema Integral de Capital Humano durante el ejercicio 2017 por parte del Proveedor propuesto quien ha otorgado el servicio desde el año 2006 y es el único que puede prestarlo y así la Oficialía Mayor podrá cumplir cabalmente con las facultades conferidas por el artículo 42 fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, el artículo 12 fracciones I, II, IV y VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Estado y con lo establecido en el Plan Sexenal al efecto.
<b>Eficiencia</b>	Se propone realizar la contratación sin sujetarse a ningún procedimiento de los previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y adjudicar directamente la contratación con fundamento en el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. De lo contrario la Oficialía Mayor tendría que instaurar un procedimiento de Invitación a cuando menos tres por monto, dentro del cual sabemos que no habría más que un participante y por ende se instauraría un procedimiento en vano y se perderían tiempo, recursos materiales y humanos.
<b>Imparcialidad</b>	Los involucrados en los actos realizados en la contratación solicitada no limitaron la participación de ningún proveedor, ni se otorgarán condiciones ventajosas a alguno en relación con los demás, ya que se les proporcionó a todos la misma información
<b>Honradez</b>	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor Maquisoft S.A. de C.V., verificándose que no existen registros al respecto. Así mismo los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como que no se aprovechará su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y exigen de los proveedores la misma conducta.
<b>Transparencia</b>	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, clara, oportuna, completa y verificable en las páginas: <a href="http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx">http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy se Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx</a> <a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/Transparencia/SISCAT2.0/UI/MostrarArchivo.aspx?p=17&amp;d=1">http://www.aguascalientes.gob.mx/Transparencia/SISCAT2.0/UI/MostrarArchivo.aspx?p=17&amp;d=1</a>

Por tanto, una vez que ha sido analizada y considerada la documentación presentada por el ente requirente, se acredita la necesidad de realizar a través del procedimiento de contratación de



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

Adjudicación Directa por Excepción la Contratación Consolidada del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones da la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, es facultad de la Oficialía Mayor a través de su titular, únicamente, el dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de alguno de los supuestos de excepción previstos por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando la contratación sea menor a las 15,000.00 UMAS; siendo responsabilidad del Ente Requiere la Selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los sujetos de la Ley, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 60 y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Una vez analizada la propuesta presentada por el ente requirente, corresponde al Oficial Mayor resolver únicamente sobre la actualización de los supuestos de excepción previstos en al artículo 63 de la citada Ley de Adquisiciones, para lo cual se emite el siguiente: -----

#### ACUERDO:

**PRIMERO:** Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 3, 4 párrafo primero, 15 fracción XIV, 16, 21, 24 fracciones I, II, III, XI, XII, XIV y XXIV, 25 fracciones I, III, y V, 42 fracciones I, II, XIII, XIX, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; artículos 2, 4, y 12 fracciones I, II, XIII, XX y XXIV del Reglamento Interior que rige a la Oficialía Mayor, así como los artículos 1 fracción I, 2 fracción XI, 3 fracción IX, 12 fracción II, 60 y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y los artículos 1, 2 y 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones vigentes, así como por los motivos y fundamentos precisados en los considerandos del Primero al Séptimo, se acredita la necesidad de realizar a través del supuesto de Adjudicación Directa por Excepción la **Contratación Consolidada del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, descrito en las requisiciones número 00040/2017 del sistema SIIF, así como las requisiciones número 10009/17, 10010/17, 10012/17, 10013/17, 10014/17, 10015/16, 10016/17, 10017/16, 10019/17, 10020/17, 10021/17, 10022/17, 10023/17, 10024/17, 10025/17, 10026/17, 10027/17, 10028/17, 10029/17, 10030/17, 10031/17, 10032/17, 10033/17, 10034/17 y 10035/17 del sistema Visual.



OFMA

OFICIALÍA MAYOR

**SEGUNDO:** De conformidad con los motivos y fundamentos precisados en el presente acuerdo se autoriza la Adquisición y/o Contratación de **Consolidada del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, descrito en las requisiciones número 00040/2017 del sistema SIIF, así como las requisiciones número 10009/17, 10010/17, 10012/17, 10013/17, 10014/17, 10015/16, 10016/17, 10017/16, 10019/17, 10020/17, 10021/17, 10022/17, 10023/17, 10024/17, 10025/17, 10026/17, 10027/17, 10028/17, 10029/17, 10030/17, 10031/17, 10032/17, 10033/17, 10034/17 y 10035/17 del sistema Visual, formuladas por la Coordinación General de Capital Humano adscrita a la Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes, lo anterior mediante la Adjudicación Directa por Excepción señalada en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por un monto total de **\$925,800.00 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) I.V.A. incluido**, con el proveedor **MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**" conforme a la propuesta técnica, económica y condiciones presentadas en su cotización, relacionada y presentada en los Antecedentes, del presente Acuerdo.

**TERCERO:** Notifíquese al proveedor **"MAQUISOFT, S.A. DE C.V."** por conducto de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado respecto de la presente autorización a efecto de que se presente para realizar los trámites necesarios para formalizar la **Contratación Consolidada del Servicio de Mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano requerido por Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, descrito en las requisiciones 00040/2017 del sistema SIIF, así como las requisiciones número 10009/17, 10010/17, 10012/17, 10013/17, 10014/17, 10015/16, 10016/17, 10017/16, 10019/17, 10020/17, 10021/17, 10022/17, 10023/17, 10024/17, 10025/17, 10026/17, 10027/17, 10028/17, 10029/17, 10030/17, 10031/17, 10032/17, 10033/17, 10034/17 y 10035/17 del sistema Visual, formuladas por la Coordinación General de Capital Humano adscrita a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Así lo proveyó y firma,  
**"Sufragio Efectivo, No Reelección"**  
El Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes,

C.P. Juan Francisco Larios Esparza.